

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

DISCURSO DEL CONDE DE ROMANONES

Por la importancia que tiene el asunto para España, y por estar en ello interesados por igual todos los españoles, publicamos in-tergre el discurso que anteaer pronunció en el Congreso de los Diputados el conde de Romanones.

Dijo así:
El Sr. Conde de ROMANONES: Creo, señores diputados, que no es injustificado ni prematuro que yo intervenga en el debate. En este debate voy a intervenir por varias razones y en dos aspectos: yo he sido el Presidente del Consejo de ministros que, durante once meses, dirigió la implantación del protectorado, y en ese tiempo acontecieron en nuestra zona de Marruecos sucesos de verdadera importancia; tengo, además, la responsabilidad de la dirección de una fuerza política y parlamentaria, que ha sido requerida por el Sr. Maura y Gamazo.

Ha planteado S. S. el problema, á mi entender, con gran altura de pensamiento y con absoluta ausencia de pasión política. Yo entiendo que es deber mío acudir al requerimiento que ha hecho en nombre de un interés nacional. Si se tratara de un debate político, quizás, señores, acudiría yo á defender mi obra con artificios, que, en otros momentos de la vida política, son consentidos; pero tratándose de un asunto como éste, vengo decidido en la tarde de hoy á hablar con la mayor sinceridad, á decir toda la verdad á mi país, tal como ante mí aparece como resultado de la experiencia de Gobierno en el tiempo que tuve la responsabilidad de él. (Muy bien.)

Quizás me olvide en ocasiones hasta de que estoy obligado á defender mi gestión; porque, á mi juicio, es preferible que el país conozca la verdad, aunque yo llegase á reconocer mis propios yerros, que disfrazar lo que pasó durante los once meses en que dirigí los asuntos públicos. (Muy bien, muy bien.) Nos invitaba ayer el Sr. Maura y Gamazo á abordar los temas de la política internacional, y creía S. S. que faltábamos los hombres políticos á nuestro deber, no ofreciendo á la preocupación pública cuestiones que en otros países promueven general interés.

Yo recojo esta alusión, porque en esta ocasión me invita para volver la vista al pasado, pues tengo que recordar algunos precedentes que se relacionan con la política internacional y cuya exposición considero absolutamente necesario.

¿Por qué, señores diputados, está España en Marruecos? ¿Hemos ido á Marruecos por un capricho de los gobernantes? ¿Hemos ido por una sugestión de aquellas que no se pueden declarar? Nosotros, á mi entender, hemos ido á Marruecos obedeciendo á algo que pudiera llamarse la fatalidad histórica y geográfica.

Nosotros, hasta 1900, no nos ocupamos para nada de Marruecos; habíamos dejado pasar todo el período del año 1860 hasta los últimos días del siglo XIX, sin ocuparnos para nada de Marruecos, como si allí algún día no tuviéramos que realizar una acción intensa, y estábamos muy tranquilos con un régimen que parecía que llenaba todas nuestras aspiraciones, el régimen del *statu quo*; creíamos que esa era la forma más hábil, la que mejor condensaba las aspiraciones y conveniencias de nuestro país.

Y por qué, señores diputados, despertamos de este sueño del *statu quo*? ¿Despertamos por propio impulso? No; nosotros salimos del *statu quo* porque nos despertaron. Y nos despertó, ¿quién? Todo el mundo lo sabe, nos despertó Francia; porque había llegado para ella una hora decisiva, porque Francia creía que no podía perder un solo instante para plantear y resolver la difícil cuestión del Mediterráneo occidental, y que aquella cuestión ya no podía dilatarse. Había recibido Francia las tristes y dolorosas lecciones de Fashoda y no podía permitir que nadie en Marruecos se le adelantara; porque si se dejaba adelantar en Marruecos por otra nación, el equilibrio del Mediterráneo quedaba completamente trastornado. Y nos dijo á nosotros: «Es necesario, España, que marches de acuerdo conmigo, que intervengas en lo que en Marruecos se va á hacer; y si no estás conmigo, me con esto, si no quieres venir conmigo, iré yo sola.»

¿Qué gobernante, señores diputados, hubiera desatendido estas razones? Para eso era necesario olvidar la posición geográfica de España, era necesario olvidar que nuestra frontera está al otro lado del Estrecho y que tenemos por un lado las islas Canarias, que por otro las islas Baleares, y que unas y otras estaban amenazadas si el equilibrio del Mediterráneo se trastornaba. (Muy bien.) España no tuvo más remedio que abordar la conversación á la cual se la invitaba. Y fué un gobernante tan ecuaníme, un gobernante de tanta experiencia como Sagasta, el in-signe Sagasta, el inolvidable Sagasta, el que abordó esta conversación; y con ella comen-zó el Tratado de 1902. Yo estoy seguro de que, si en vez de ocupar el Gobierno aquel in-signe político, lo hubiera ocupado cualquier otro, liberal ó conservador, republicano ó un socialista mismo, la negociación de 1902 se podía entablar de igual modo. España no podía desentenderse en la cuestión del Medi-terráneo.

En 1902 Francia no disputaba por su ex-

tensión territorial en Marruecos, hasta el punto que nos fué fácil, sin gran lucha, que llegara á reconocernos el dominio sobre Fez. Casi se había realizado el sueño de Cánovas; desde el Estrecho hasta el Atlas, hasta la capital de la cual irradia toda la fuerza del Imperio: la comercial, la política y la religiosa. No se firmó aquel Convenio por causas de que ahora no voy á tratar, porque sobre este punto no quiero hacer hoy ninguna clase de consideraciones. Francia había cometido un error, tenía que pagarlo; Francia se había olvidado de Inglaterra; quizás por eso no se firmara el Convenio de 1902.

Vino al Poder el partido conservador y la conversación tuvo que seguir, y dió por resultado el Convenio de 1904, que tuvo como antecedente el Convenio francoinglés, en virtud del cual Francia se desentendió de Egipto á cambio de que Inglaterra la dejara completamente libre en Marruecos, y el acuerdo francoitaliano, en que Francia desiste de su derecho alegado sobre la Tripolitania. Y de aquel Convenio de 1904 digo lo mismo que del de 1902; cualquier gobernante que hubiera regido los destinos de España lo hubiera realizado; era una fatalidad; era como una imposición del Destino.

Este Convenio se modificó gracias á la iniciativa de un hombre insigne que acaba de morir, para el cual todos nuestros respetos y consideraciones me parecen homenaje exiguo, porque ha prestado grandes, extraordinarios servicios á España, el Sr. Montero Ríos. Y de la misma manera que por haberse olvidado Francia de Inglaterra no se firmó el de 1902, el realizado de acuerdo con Inglaterra en 1904 no tuvo eficacia verdadera por haberse olvidado de que existía una nación como Alemania, que no está acostumbrada á que la descarten de las cuestiones de importancia y trascendencia con demasiada facilidad; y vino el gesto del Emperador Guillermo en Tánger, y como consecuencia de él la amenaza de un conflicto entre Francia y Alemania; y para evitarlo, la Conferencia de Algeciras, á la cual fuimos nosotros en no muy buenas condiciones, Conferencia de Algeciras que también constituyó una gloria para el partido liberal, porque de ella España resultó equiparada en absoluto á Francia, asumiendo nosotros obligaciones y derechos completamente iguales á los de la nación vecina.

Se estableció el régimen acordado en el Acta de Algeciras; pero aquel régimen no dejaba bastante libertad á Francia. Francia tenía las manos atadas y no quería permanecer sujeta, porque Francia es una nación modelo en las grandes empresas políticas, Francia había acometido la empresa africana en 1830, y á pesar del cambio de dinastías y de regímenes, con Monarquías y Repúblicas, seguía siempre su camino con una continuidad absoluta, y lo que se emprendió en 1830, sin vacilar un solo instante, continuó en la misma dirección. Viendo, repito, que no podía realizar lo que quería en Marruecos, apeteció algo que hiciera cambiar el régimen establecido; sobrevinieron los sucesos sangrientos de Fez de 14, 15 y 16 de abril de 1911, que dieron lugar á que Francia realizara allí una verdadera ocupación militar; pero fué atajada por otro nuevo gesto del Emperador de Alemania: el gesto de Agadir; aquel gesto trajo como consecuencia el Convenio francoalemán de octubre de 1911, y firmado el Convenio francoalemán de 1911, se imponía de una manera definitiva deslindar la protección del Imperio de Marruecos entre Francia y España. Consecuencia de toda aquella actuación política fué el Tratado de 1912, que constituye una gloria para el partido liberal, especialmente para su ilustre negociador, reconocida por todos.

Por esto, señores, señalo como causa original de nuestra permanencia y de nuestra situación en Marruecos el problema del Mediterráneo. Sobre esto, á mi entender, no puede haber duda alguna; en ese Convenio de 1912 ha quedado señalada de una manera indeleble, porque ese, fatal para nosotros, pero absolutamente inevitable, art. 7.º del Tratado, que da un régimen especial á Tánger, quiere decir que la cuestión de Marruecos es el problema del Mediterráneo, es un testimonio vivo de que el problema se engendra en la dinámica internacional.

Y con esto, señores diputados, queda terminado, dentro de mi plan y hecho de una manera muy sumaria, cuanto se refiere al pasado, que importaba recordar para que los hechos reemplacen á las quimeras y suposiciones.

Se firma en el mes de noviembre de 1912 el Convenio francoespañol, ocupando yo la Presidencia del Consejo, y aquí comienza lo que en la división que yo me he trazado, para exponer con claridad, llamo el presente. Tenemos un Tratado con Francia; había sido sancionado y se habían cumplido todas las formalidades, dándose conocimiento de ello á las Potencias. Llegaba el momento, á mi entender, más difícil, aun habiendo sido tan difíciles y penosos los otros, el momento de plantearlo.

¿Qué es, señores diputados, el protectorado? El protectorado es un régimen que no se acomoda á nuestra mentalidad, á nuestras tradiciones. Porque nosotros estamos acostumbrados á la conquista por la fuerza de las armas, y en cuanto hemos conquistado por la fuerza de las armas, á la implantación de la

soberanía total y completa. Y el protectorado no es esto, el protectorado es un sistema de medios tonos, un sistema de compensaciones, el régimen á que se somete una soberanía mediatizada, cosa muy difícil de comprender para aquellos de nosotros que no hemos tenido más aprendizaje de estas situaciones que el de nuestro régimen colonial. De aquí nuestra dificultad de percibir bien lo que es el régimen del protectorado, hacerlo comprender y llevarlo á la práctica.

En esto yo estoy completamente conforme con el señor conde de la Mortera. ¿Quién puede desconocer la esencia del régimen del protectorado? Bien definido está el artículo 1.º del Tratado de 1912. Nosotros tenemos que mantener el orden en la zona atribuida á España y tenemos que aconsejar al Sultán aquellas reformas políticas, militares, económicas, etcétera, que creamos convenientes, y para esto ¿de qué nos vamos á valer? Pues nos vamos á valer de un jalifa, de un Maghzen, con un Presidente del Consejo de Ministros, digámoslo así, y tres ministros, los cuales van á gobernar. Pero van á gobernar ¿en qué forma? Estando nosotros detrás de la cortina, llevándoles de la mano, indicándoles todo lo que deben hacer; y tenemos que proceder con tal habilidad que á los indígenas les dejemos la impresión de que están gobernados por una autoridad suya, y que nosotros no hacemos más que el papel de consejeros.

Esto nosotros aquí nos lo explicamos perfectamente, aquí lo comprendemos muy bien; pero la dificultad nace en el momento de trasladarlo desde el papel á la realidad. (Muy bien, muy bien en la minoría liberal.)

En esta situación, señores diputados, me encontraba yo. Tenía un protectorado, había que implantarlo; era preciso nombrar un Gobierno, un Maghzen, tenía que dar las instrucciones necesarias. Al principio todo fué admirablemente. Escogimos un jalifa. (Risas.) Elegimos un jalifa. Tenemos el derecho de presentación en virtud del párrafo 4.º del artículo 1.º del Tratado, puesto que el jalifa había de ser nombrado en una lista por nosotros presentada; de manera que no hacíamos más que ejercitar nuestro derecho. ¿Bueno hubiera sido que nos hubiéramos dejado imponer el nombramiento! Propusimos dos nombres, y entre ellos el Sultán eligió uno. Aconsejamos también las personas que habían de constituir el Maghzen, y fueron aceptadas.

Ha hablado el Sr. Maura y Gamazo de que yo he contraído una responsabilidad muy grande, de que, con buena voluntad—porque la buena voluntad no me la negará su señoría—equivocué completamente el camino, porque no supe plantear el protectorado, y consentí una acción que debiera ser pacífica en una acción completamente militar. Esta es la tesis de S. S.

Cuando yo oía al Sr. Maura Gamazo, recordaba la fecha en que fui nombrado Presidente del Consejo, y decía: «Puede que tenga razón el Sr. Maura y Gamazo; cuando yo fui nombrado Presidente del Consejo, quizás en la zona española en Marruecos había tranquilidad completa, ni el más tenue vestigio de ocupación militar; quizás no había más que el tabor de Tetuán y las guarniciones de Ceuta y Melilla, y yo, equivocándome, he sido quien transformé aquel régimen de paz en una ocupación militar.» Pero recuérdese que la situación era completamente distinta, porque el día 16 de noviembre de 1912 la situación del protectorado español era la siguiente: teníamos un ejército de ocupación militar de 72.000 hombres, ocupábamos 1.812 kilómetros en la zona de Melilla y 1.500 kilómetros en la de Larache; estaban ocupadas la Restinga y Cabo de Agua; llegamos en algunos momentos hasta el otro lado del Kert; ocupábamos Zeluán, y en Ceuta habíamos salido del recinto de nuestra zona de protección y ocupamos los Altos de la Condesa y otras posiciones. ¿Esta era una situación de paz ó era una situación de ocupación militar completamente definida? Esta es la situación de hecho á que se ha referido el señor ministro de Estado. El señor ministro de Estado decía que él se ha encontrado con una situación de hecho que no puede variar. Pues qué, ¿no me encontré yo también ante una situación de hecho? ¿Es que me corresponde la responsabilidad de haber transformado una obra de ocupación pacífica en ocupación militar? No.

Y había 72.000 hombres en Marruecos porque no hubo más remedio que llevarlos (El Sr. Burell pronuncia palabras que no se perciben) por necesidades derivadas de los hechos ocurridos en 1909. Pero esto había creado la situación con que yo me encontré al encargarme del Poder. Este es un hecho. (El Sr. Burell: Ahora, sí. Ahora, muy bien.—El señor ministro de la Gobernación: Ahora le parece bien al Sr. Burell; pero es totalmente inexacto.)

Penetración pacífica. A mí me enamora este sistema; lo defiendo y estoy conforme con él; pero en la penetración pacífica es bien distinto proclamarla y llevarla á cabo. Yo no creo que haya cosa más difícil que realizar la penetración pacífica, y realizarla precisamente en una raza la más indómita y en un país el más abrupto. ¿Qué es la penetración pacífica? ¿Qué ha hecho Francia? Irradiar su acción desde el centro; ir por todas partes, por los pueblos y los adueros; ponerse en contacto con los indígenas, hacerles ver los beneficios del protectorado y las ventajas

de ponerse en relaciones con ellos; conocerlos y tratarlos en su idioma, porque sin conocer el idioma es completamente imposible entenderse con aquella gente. (Risas y rumores.) Me extrañan esos rumores. El mejor medio de penetración pacífica es el conocimiento del idioma, porque sin conocer el árabe ó el bereber, ¿cómo es posible entenderse con aquella gente? A nosotros, para realizar la penetración pacífica, nos faltan los instrumentos, los medios. El señor ministro de Estado lleva seis meses en su departamento, y lo conoce, y habrá visto qué personal preparado tiene á sus órdenes para poder realizar la penetración pacífica en Marruecos y con qué elementos cuenta que conozcan el idioma, las costumbres, la psicología de los marroquíes; y sin conocer esto es muy difícil llegar á la penetración pacífica. (El Sr. Rodés: ¿No sabía eso el negociador de 1912?—El señor ministro de la Gobernación: Eso no se improvisa.) Lo que afirmo es que no tenemos el personal preparado, que no tenemos el ejército propio de la penetración pacífica, que no tenemos siquiera los intermediarios entre el elemento protector y el elemento protegido; que nos encontramos, por consiguiente, en una situación completamente distinta de aquella en que se encontró Francia. Esta es mi tesis; la responsabilidad ya la determinaremos. ¿Quiere el Sr. Rodés que diga que tenemos personal apto, que tenemos todo lo que nos hace falta? Yo tengo que decir la verdad, aunque de ella resultara un cargo para mí.

En estas condiciones, y en cumplimiento del artículo primero del Tratado, vino la ocupación de Tetuán. La ocupación de Tetuán, señores diputados, venía ya anunciada desde hacía mucho tiempo; venía resuelta desde antes quizá de 1911, hasta el punto de que habrá un plan detallado y completo, dado por el señor ministro de la Guerra, para la ocupación de Tetuán. Según el art. 1.º del Convenio, el jalifa tiene que residir habitualmente en Tetuán; pero antes de eso la opinión en España se había mostrado decididamente por la ocupación de Tetuán, y cada vez que Francia ocupaba una nueva ciudad del Imperio, se nos decía: ¿por qué España no ocupa Tetuán? Tetuán se había convertido verdaderamente en un símbolo. Un escritor ilustre, una de las personas que conocen mejor los asuntos de Marruecos, el Sr. González Hontoria, en artículos publicados en un periódico popular, artículos muy interesantes porque describen de modo admirable lo ocurrido en 1913, decía acerca de la ocupación de Tetuán:

«La idea de tomar Tetuán palpitaba mucho antes de 1913; el establecimiento de fuerzas en Tetuán era, por un consensus general, tan sólo cuestión de tiempo; todo el mundo se preguntaba por qué nosotros no ocupábamos Tetuán; la presencia de nuestros soldados allí parecía la expresión suprema del anhelo nacional. La ciudad conquistada en 1860 y evacuada después á la hora de la liquidación jerifiana, era de un valor simbólico.» (El señor Alvarez, D. Melquíades: Eso lo decía el que fué subsecretario de Estado, y nadie más.—Varios señores diputados de la minoría liberal: Y mucha gente.—Denegaciones en la izquierda.) Pero además de esta, que era, á mi entender (podré equivocarme y lo reconoceré), opinión general, estaban las informaciones que daba al Gobierno el entonces comandante general de Ceuta. (El Sr. Rodés: Eso es otra cosa), que pesaban, que tenían que pesar mucho sobre el ánimo del Gobierno. El Gobierno se resistía á la ocupación de Tetuán porque sentía verdaderos temores (El Sr. Alvarez, D. Melquíades: A pesar del anhelo nacional); y así, á pesar de haber sido firmado el Convenio en el mes de noviembre; á pesar de todos los requerimientos que se le hacían por una y otra parte, el Gobierno se resistía.

Francia, mucho antes de haber tratado con España, había ocupado, no sólo las tres capitales del Imperio: Fez, Marrakés y Mequinez, sino las principales ciudades, como Rabat, Salé, Urda, Mazagán, Saffi y Mogador. La ocupación de Tetuán estaba acordada desde 1911, y dadas instrucciones por el ministro de la Guerra para la forma en que había de llevarse á cabo.

Desde 1911 el comandante general de Ceuta preparaba todo para la ocupación de Tetuán, y para ello pedía dinero á Guerra, Fomento y Gobernación para caminos, puentes y telégrafos, que facilitarían la comunicación con aquella ciudad.

Tetuán tenía que ser ocupado militarmente, porque la residencia del jalifa y del alto comisario no podía quedar bajo la amenaza de los rebeldes.

Prueba fehaciente de la resolución de la toma de Tetuán está en las tomas de los Altos de la Condesa y de las Kudias.

El general Alfau, en carta de 2 de enero de 1913, insistía en la oportunidad y en las ventajas de una pronta ocupación de Tetuán, teniendo que la efervescencia que se empezaba á notar en Anghera pudiera ser más tarde un obstáculo para la ocupación pacífica, y añadía: «que el carácter marroquí, que sólo se somete á la fuerza, si nos hubiéramos presentado en Tetuán sin acompañamiento de tropas se hubiera interpretado, ó porque no las teníamos ó porque no nos atrevíamos, ó porque alguna Potencia nos lo impedía, y que cualquiera de estas interpretaciones sería muy perjudicial á nuestro prestigio en los comienzos del protectorado.» Exponía, además, otras razones que hacían más apremiante la ocupación de Tetuán.

El propio general, en carta de 15 de enero de 1913, atribuía el malestar que se sentía en Tetuán á las coacciones realizadas por el bajá, que se aprovechaba de las postrimerías de su mando y de la situación en que se encontraba,

por haber cesado de hecho la autoridad del Sultán y no haber comenzado la del jalifa.

Después de haber hablado con los principales de la ciudad, volvió á repetir Alfau que «en opinión de todos convenía que ocupásemos cuanto antes Tetuán, añadiendo que todos los moros estarían á nuestro lado si nos presentáramos con fuerzas suficientes para garantizar su vida y haciendas, pero no podrían aparecer adictos si las fuerzas que allí lleváramos no eran bastantes para disipar las «fantasías de los revoltosos.» (Carta de Alfau de 15 enero.)

A pesar de estas razones, el Gobierno meditaba la resolución, contrariando así los deseos expresados por el general Alfau. Pero llegó un momento en que ya, midiendo su responsabilidad, creyó que no podía demorarse más la ocupación de Tetuán, y entonces le autorizó al general Alfau. Y eran tan belicosos los móviles y propósitos del Gobierno que yo presidia, tan deseosos de guerra y de conflictos armados, que vais á ver en qué forma se le autorizó al general Alfau para la ocupación de Tetuán.

Había vuelto á insistir el general Alfau (por que el último documento que he leído era de mediados de enero), y entonces, por telégrafo, autorizó al general Alfau para la ocupación de Tetuán; ¿en qué forma? Para realizarla en el momento en que fuera oportuno y en la forma menos ostensible, apareciendo como un acto esperado y, por tanto, racional y pacífico, que debía hacerse primera condición sin disparar un tiro. Y el general Alfau sintió el peso de la responsabilidad, y cuando ocupó Tetuán, en 19 de febrero, sin disparar un tiro, se apresuró entonces á quejarse amable y consideradamente al Gobierno de que le hubiera impuesto una condición semejante.

Entramos en Tetuán, la ocupamos sin disparar, repito, un solo tiro y se hizo con la fuerza militar por las razones que había expuesto el general Alfau y porque, además, tenían que residir allí el Maghzen y el alto comisario.

Y entramos en Tetuán con el aplauso de toda la opinión de España porque no hubo absolutamente. (El Sr. Iglesias hace signos negativos.) Veo inquietarse al Sr. D. Pablo Iglesias. Puede ser que protestase S. S. contra la ocupación; pero lo que digo yo es que la Prensa en su generalidad, en su mayor parte aplaudió la ocupación de Tetuán y que nadie criticó al Gobierno por haber realizado este acto. (Muy bien.—El Sr. Iglesias pronuncia palabras que no se perciben.)

Si en vez de ocupar el Gobierno un hombre como yo, de condiciones tan escasas, lo hubiera ocupado cualquier otro de condición esclarecida, hubiese procedido de igual manera, porque, planteado el problema como lo estaba ante mí, no había otro camino que ocupar Tetuán en la forma en que se ocupó.

Había en el Consejo de ministros criterio que, acerca de la acción militar, tenía criterio bien público y definido, como el Sr. Villanueva. El Sr. Villanueva creyó entonces que debía llegarse á la ocupación de Tetuán de modo que el elemento civil preponderara.

Ocupamos Tetuán y en Tetuán estuvimos con tranquilidad y con paz, aunque fueran aparentes; para el Gobierno, según las informaciones que tenía, con tranquilidad y paz completas, durante los meses de febrero, marzo y abril. Se habían establecido ya el jalifa y el Maghzen; pero lo difícil era que pudieran funcionar, gobernar y proceder con eficacia, porque teníamos el jalifa y el Maghzen; pero nos faltaban, como antes he dicho, aquellos otros medios auxiliares de relación entre el jalifa y el Maghzen y la población indígena.

Y no quisiera que se me olvidase una cosa. Cuando el general Alfau propuso la ocupación de Tetuán, propuso, al propio tiempo, que el mismo día se ocupara el Fondak, y el Gobierno se opuso á la ocupación del Fondak. ¿Por qué? Porque no queríamos aparecer ante los moros como realizando una ocupación militar; porque emprender el camino del Fondak era no dejar á los moros ilusión alguna acerca de nuestros propósitos; porque, además, recordábase lo que había ocurrido en 1860, en que se hizo una paz apresuradamente y no como se debiera haber hecho, sin más objeto que evitar los 24 kilómetros de desfilar, en el cual nuestras tropas hubieran podido ser desbordadas. Y dijimos que no íbamos al Fondak.

Yo creo que hubiéramos podido ir al Fondak sin disparar acaso un tiro; pero la dificultad no estaba en ocupar el Fondak, sino en permanecer después allí y mantener las relaciones necesarias entre Tetuán y el Fondak. De eso quedamos, por desgracia, perfectamente convencidos cuando se ocupó Lauzen, que está á diez kilómetros de Tetuán, y el Fondak está á 24. Ya sabéis lo que ha costado mantener las relaciones entre Tetuán y Lauzen; por eso nos opusimos en aquel entonces á la ocupación del Fondak; no queríamos dar á la empresa nuestra, á la política nuestra, nada que tuviera el carácter de ocupación militar.

Pero en los primeros días del mes de mayo empezaron á notarse síntomas alarmantes. Un día se anunció que habían entrado en Tetuán, no con armas, pero que habían entrado y se habían esparcido por la ciudad 500 rifles; otro día, que andaban por los alrededores de Tetuán grupos numerosos de gomarcos; á los pocos días, un atentado á una pareja de Caballería; días después, otro á la Guardia Civil, con un muerto; después, el asalto á la granja de Rius; una serie de actos y de hechos que, si no tenían gran importancia, denotaban cuál era el espíritu de los indígenas. En virtud de las órdenes que había recibido el Gobierno, el general Alfau se mantenía á la defensiva, y por muchos fué

ensurado por no repeler aquellas agresiones con mayor violencia y energía. Pero llegó un momento en que ya no dependía la paz ni del general Alfau ni del Gobierno, en que los rifeños y los gomareños se echaban sobre Tetuán, en que la gente de Wad-Ras daba el grito de guerra; Tetuán estaba asediado, y entonces, ¿qué se iba a hacer? ¿Ibamos a cruzarnos de brazos y dejar que Tetuán fuera tomado por los indígenas? Eso no podía ser.

De ahí vino la cesidad fatal, la desgracia si queréis, de ocupar Lauzén, y una vez ocupado, ya la suerte estaba echada. Era inevitable ya que aquellas gentes, divididas antes por odios y rivalidades, ante el enemigo común se unieran, y hasta los más pacíficos dieron entonces el grito de guerra, y España se encontró frente a un movimiento indígena; de ahí nace la situación en que nos encontramos desde entonces. (Muy bien.)

¿Qué íbamos a hacer? ¿Qué hubiera hecho cualquier gobernante? ¿Era que podíamos retirar nuestras tropas? ¿Es que podíamos abandonar Tetuán? Las comunicaciones entre Ceuta y Tetuán, llegó un momento en que estuvieron completamente interrumpidas; la situación de Tetuán ofrecía verdadero peligro, y entonces, solamente entonces, ante aquella situación de guerra, se decidió el Gobierno (mucho trabajo le costó) a enviar refuerzos. Parecía que cada hombre que salía de España para el continente africano era algo que se arrancaba del corazón; me resistí cuanto pude; lo sabía el entonces ministro de la Guerra, constándole también al Consejo de ministros, al cual sometí la cuestión. Había allí ministros que eran formidables enemigos de la ocupación militar; que exponían sus razones acerca de las consecuencias que podía tener para España sostener allí 30.000 hombres; que entendían que nuestros recursos debían dedicarse a España misma; ideas todas dignas del mayor aplauso; pero me encontraba ante situación tal, que yo me resolví y mis compañeros no quisieron abandonarme en aquellos momentos difíciles, y asumieron conmigo aquella responsabilidad. Entonces se enviaron a Ceuta seis u ocho mil hombres.

Llegó un momento en que el alto comisario solicitó del Gobierno su relevo por una disparidad de criterio sobre las funciones concedidas a los comandantes generales de Melilla y de Larache, y ello fué causa ocasional de la salida del general Alfau. Entonces el Gobierno pensó en su sucesor. Pero yo, siempre que se trató del nombramiento del alto comisario, no pensé en un militar; mi pensamiento se dirigía, en primer término, a un hombre civil, y cuando se trató de implantar el protectorado en febrero de 1913, yo requerí a mi amigo el Sr. Villanueva para que aceptara el cargo de alto comisario; lo requerí sinceramente, por su competencia, por el conocimiento que tiene de aquel país, porque tenía en él la confianza más absoluta. Y el Sr. Villanueva logró convencerme y convencernos a todos de que no podía aceptar el cargo.

Cuando dimitió el señor general Alfau, nosotros pensamos también en un hombre civil; pero es claro que teníamos que considerar cuál era la situación. Era un momento de efervescencia guerrera, que no parecía el más a propósito para la acción del hombre civil, y yo me acordaba de un debate planteado en la Cámara francesa, en el cual se dijo que los sucesos de Fez en 1912 se debieron precisamente a haber estado supeditadas las autoridades militares a los hombres civiles. Consideré que en aquel momento no debía complacerse más y más la situación llevando a un hombre civil. Buscamos, pues, a un hombre como el ilustre señor general Marina, que había demostrado en la campaña de Melilla, además de su competencia y de su bravura, que era tan pacifista como podía serlo un militar; que buscaba siempre por la atracción y por la simpatía el medio de ejercer influencia sobre los moros. Fué allí el general Marina y fué a requerimiento del Gobierno, porque los militares no pueden declinar los ofrecimientos que se les hacen; fué contra su voluntad, prestando un gran servicio a su Patria. Pero entonces quiso que se le definiera de una manera completa y clara cuál era la misión que se le confiaba. Y se hizo de tal manera que estas instrucciones, presentadas al Consejo de ministros y aprobadas por él, fueron de real orden comunicadas al señor general Marina. No creo yo, señores diputados, dada la importancia que esto entraña, y dada también la necesidad que tengo de explicar lo que fué el Gobierno que presidí y de deshacer el error en que se está cuando se me supone hombre que no veía en Marruecos más camino ni más procedimientos que los de la acción militar, no creo yo, digo, que debo omitir el dar conocimiento a la Cámara de un documento, que al fin y al cabo no revela ningún secreto de Estado y que puede ser aquí leído, pues entiendo que merece la pena de que lo conozca la representación del país. (Leyó.)

«Instrucciones generales a que ha de ajustarse la norma de conducta del alto comisario de España en Marruecos desde los puntos de vista político y militar: Excmo. Sr.: El decreto de 27 de febrero último estableciendo el protectorado define perfectamente el concepto de lo que éste debe ser y los derechos y obligaciones que para llevarle a cabo nos incumben.

Las instrucciones, dictadas en aquella misma fecha, para cumplimiento del mencionado decreto determinan las funciones que corresponde ejercer a nuestra intervención; la real orden dictada por el ministerio de Estado en 24 de abril, inserta en el «Diario Oficial» número 92 del ministerio de la Guerra, da instrucciones al alto comisario en lo referente a la parte política y administrativa de su misión, y por último, otra disposición de igual fecha, dictada por este ministerio é inserta en el mismo «Diario Oficial», determina las relaciones del alto comisario con las autoridades militares de aquel territorio.

Todas estas instrucciones están encaminadas a conseguir el cumplimiento del compromiso que hemos adquirido por el Acta de Algeciras y por el Tratado con Francia de mantener la seguridad personal en nuestra zona y abrirla al comercio y a la civilización, y no preciso detallar más aquellas instruccio-

nes, ya que en conceptos generales está abarcado el problema todo.

Esto no obstante, la anormal situación a que las actuales circunstancias nos han traído hace que de momento sea necesario introducir alguna variación en los procedimientos, y sin desatender la orientación general de nuestra política en Marruecos, dedicar preferente atención a solucionar el problema de momento que tenemos planteado.

Para el cumplimiento de nuestra misión no hay compromiso de tiempo, es decir, que nadie nos ha puesto plazo alguno para llevarla a cabo, y por consiguiente, tenemos completa libertad de acción para elegir los momentos en que nos convenga dar la preponderancia a la acción política sobre la militar, ó viceversa.

Nada mejor para esto que una hábil política llevada por V. E. para determinar cuándo es llegado el momento de obrar de una manera ó de otra, bien entendido que V. E. no debe perder de vista que la acción política, intensa y bien dirigida, debe ser constante, y preceder, marchar unida y seguir a la militar en todo momento. Esta política debe ser política de atracción, tratando de inculcar en los indígenas la idea de cuál es nuestra misión en África y la obligación en que estamos de cumplirla como mandatarios de las Potencias, sin que esta misión que nos está encomendada implique en lo más mínimo que nuestro objeto sea atentar contra sus costumbres y religión ni contra la propiedad.

Por otra parte, esta política de constante relación con las kabilas y con sus jefes prestigiosos debe ser uno de los resortes más importantes del alto mando, pues de ese modo, y manejando hábilmente tales resortes, pueden oponerse unas kabilas a otras en momentos determinados, contrarrestando los efectos de los partidarios de la guerra y de los que a todo trance quieren impedir nuestra penetración pacífica.

Como labor política de gran importancia debe figurar, en primer término, el abrir vías de comunicación por todo el territorio, empleando, a ser posible, a los indígenas de la zona donde se ejecuten las obras; de momento, y en las circunstancias actuales, es urgentísima la construcción del ferrocarril de Ceuta a Tetuán, la terminación de la carretera entre estos dos puntos, el ferrocarril de la desembocadura del Martín a Tetuán, el muelle del Rincón de Medik y el ferrocarril y carretera de Larache a Alcázar.

Estas obras son todas de gran urgencia y a las que de momento debe dedicarse preferente atención, sin perjuicio de otras de menor importancia que también deban realizarse si las circunstancias lo exigen.

Claro es que estas obras son independientes de la construcción de alojamientos y hospitales para las fuerzas del ejército, que también son de mucha urgencia.

Toda esta labor política, bien sentida y llevada, ha de dar un resultado positivo; pero no quiere esto decir que tan sólo de esta forma consigamos realizar nuestra misión. Será preciso auxiliar la acción política con la militar, bien entendido que la primera debe ser constante y la segunda sólo debe emplearse cuando las circunstancias lo aconsejen. En este caso, la acción militar debe ser enérgica y rápida, sin abandonar para ello la política, que ha de subsistir siempre.

Otra de las características de la acción militar muy importante es emplearla cuando a nosotros nos convenga y cause mayores perjuicios al enemigo; y puesto que eso depende de nuestra voluntad, a ello debe tenderse.

Por el pronto, y dada la actual situación de las zonas de Garb y de Tetuán, no hay que pensar llegar a la paz mientras los indígenas no sean castigados suficientemente.

Por el pronto debe tenerse como fin primordial asegurar la intangibilidad de Tetuán, las comunicaciones entre esta plaza y Ceuta y la desembocadura del Martín, y tratar de pacificar Anghera; en el Garb, limitarse a mantener el dominio de la zona que ocupamos y apoderarnos de Zinat.

Para conseguir todo esto habrán de efectuarse las operaciones que V. E. conceptúe necesarias. Más adelante y en otras etapas quedará el asegurar la comunicación por tierra entre Tetuán y Tánger, así como aquellas otras operaciones que se conceptúen indispensables.

Dentro del plan militar debe atenderse a mover columnas en todo el territorio, sirviéndolas de punto de apoyo las posiciones ocupadas; situar aquéllas en puntos estratégicos para acudir rápidamente donde fuere necesario; castigar enérgicamente cualquier agresión que se haga a nuestras fuerzas; impedir, ocupando posiciones en el llano, que bajen a él los de la montaña interin no estén sometidos; tender lentamente y con constancia al desarme en las zonas ocupadas que laboren constantemente para completar la acción militar.

En líneas generales queda apuntada la orientación que debe tener V. E. para llevar a cabo su misión, y sobre tales bases ha de desarrollar su acción en la forma que estime conveniente, teniendo para ello una amplia autonomía tanto en el orden político como en el militar, y para que esta última sea completa, dadas las actuales circunstancias, durante las cuales es conveniente unificar la acción militar, se dispone que V. E. ejerza el mando de las tropas de las Comandancias generales de Ceuta y Larache con el carácter de comandante en jefe, dándole iguales atribuciones en cualquiera otra parte de nuestra zona de acción en África donde se halle presente.»

Yo tengo la seguridad de que si el Sr. Maura y Gamazo se hubiera encontrado en el caso en que el Gobierno se encontró, no hubiera podido definir la política, la política que defiende hoy, de otra manera que como está definida en este documento. Estas eran las instrucciones del Gobierno, y con ellas marchó a África el general Marina.

Claro es que en el mes de agosto la situación era todavía más difícil; todo el mundo sabe las dificultades que encontramos para poder ponernos en comunicación entre Ceuta y Tetuán. Otra de las condiciones que se habían exigido al general Marina era el más pronto restablecimiento de la comunicación entre Ceuta y Tetuán, y una vez el general Marina

en Tetuán, lo primero que hizo fué restablecer esta comunicación entre los dos puntos citados, que habían estado completamente interrumpidos. Y que se restableció a costa de no poco trabajo, y no de una manera definitiva y completa. Y entonces se hubo de indicar al general Marina que era necesario, que era quizá indispensable, a juicio del Gobierno, demostrar, por medio de si tenidas en cuenta otras consideraciones aquél lo encontraba prudente, una operación enérgica y decisiva, a los indígenas que asediaban Tetuán, la superioridad de las armas españolas, y esta fué la única y concluyente instrucción de esta orden que hubo de dar el Gobierno al general Marina. El general Marina pidió fuerzas para realizar aquella operación; todavía se enviaron por el Gobierno dos brigadas más, si no estoy equivocado. El general Marina estudiaba la situación, comunicaba al Gobierno sus impresiones; ya comenzaba el mes de octubre, y en el mes de octubre vino la caída del Gobierno.

Yo, respecto a la ocupación de Tetuán, no digo más que una cosa: asumo por completo la responsabilidad; entiendo que no se podía hacer otra cosa, y además, que no se podía hacer en forma distinta de como se realizó.

Y la prueba de que no es tan fácil variar ni cambiar el método seguido, está en que no obstante, como acaba de manifestar el señor ministro de Estado, no estar conforme el Gobierno con los procedimientos seguidos por aquel que yo presidía, van transcurridos seis meses y la situación no sólo no es la misma, sino que quizá es peor, y SS. SS. no han modificado ni el camino, ni la orientación. Dice el señor ministro de Estado que él tenía que aceptar la cuestión de hecho; de la misma manera tenía que aceptarla yo; pero si yo hubiera creído que mis antecesores se habían equivocado, yo hubiera intentado cambiar de rumbo y de método; no cambié porque estaba conforme con todo aquello que habían realizado los Gobiernos anteriores del partido liberal. (Muy bien, muy bien en la minoría liberal.)

Siempre que se habla de acción de España en Marruecos, sea la acción militar ó la acción política, se vuelven los ojos é instintivamente se hace la comparación con lo que sucede en Francia, y resultamos de la comparación muy malparados; pero es que la comparación no se plantea bien.

En Francia se han conquistado en poco más de un año 70.000 kilómetros, que están ya completamente dominados; 70.000 kilómetros; son los datos oficiales que constan en el rapport de M. Dupont, leído en la Cámara de los Diputados en junio de 1913. (El señor Alvarez, D. Melquiades: Pacificados, 215.)

Hablo de 1913, que son documentos de hace poco tiempo. ¿Pero es que Francia ha realizado este esfuerzo sin sacrificio alguno? Se olvida, primero, lo que es más esencial, aquellos ochenta años de experiencia africana que tiene Francia, los ochenta años de Argelia, los ochenta años de Túnez y todos los elementos que de esa dominación de ochenta años se desprenden. Pues qué, quien haya leído la historia de Argelia, de la dominación francesa en Argelia, ¿no recuerda lo que aconteció en los primeros años, desde el 30 al 42, cuántas torpezas no se cometieron por los Gobiernos franceses de entonces, que no tenían más norma que la acción militar? ¿Quién no recuerda que fué el general Bugeaud, el vencedor de Abd-El-Kader, el primero que reconoció que se había equivocado, y que tenía que tomar los métodos y los sistemas de los propios indígenas?

Pues esa experiencia de ochenta años le ha dado a Francia la situación en que hoy se encuentra, que cuando ha llegado el momento de ir a Marruecos, se ha hallado con un ejército de penetración pacífica admirable y con un ejército de penetración militar incomparable. El de penetración pacífica, formado por los argelinos, los tunecinos, los indígenas afrancesados; y el día que nosotros tuviéramos indígenas españolizados, contaríamos con el mejor medio y el mejor instrumento de penetración: los exploradores, los intérpretes, aquellos que conocen admirablemente el país, en suma, todo aquello que Francia tiene y de lo cual España carece. Y desde el punto de vista militar, las admirables tropas argelinas, tunecinas, senegalesas, que le han dado un ejército, con el cual puede realizar operaciones tan admirables como la ocupación de Tazza, ocupación anunciada en el Parlamento francés con un año de anticipación y realizada en la misma forma que se anunció.

Pero esto no lo ha llevado a cabo Francia sin grandes sacrificios, porque «Francia, dice M. Dupont en su rapport ya citado, hace un año sólo tenía la parte de Chauia, y en realidad estaba encerrada en Fez y en Rabat; hoy el orden está restablecido en la capital del Norte y en la del Sur, y cerca de 70.000 kilómetros cuadrados se han conquistado de una manera definitiva a la civilización; pero no ha sido sin costar dolorosos sacrificios. Desde el mes de junio del año 1912 hasta igual fecha del 13, el ejército francés tuvo 401 muertos, de ellos 25 oficiales, habiendo dado una mortalidad general de 25 por 1.000.»

El esfuerzo realizado por Francia ha sido verdaderamente cruento, y estos datos se exponían ante la Cámara francesa cuando de ella se solicitaban... (Rumores en la izquierda.) De esto conviene que hablemos ahora, porque este es un tópico que se emplea constantemente. Esta es la verdad. De este ejército de 80.000 hombres que tiene Francia, 37.000 son franceses, y el resto son argelinos, tunecinos y senegaleses y todos los oficiales franceses. (Muy bien.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.) No; es responder a la interrupción que se me ha hecho. Esas cifras se han leído en la Cámara de los diputados para solicitar de ella el empréstito de 260 millones para Marruecos, y este empréstito fué aprobado por una inmensa mayoría, y ya sabéis vosotros quiénes dominan y predominan en la Cámara francesa. (Muy bien.—Aplausos en la minoría liberal.)

He hablado, señores diputados, del pasado y he hecho algunas consideraciones sobre el presente; quizá, contra mi propósito, me he excedido en la defensa de mi gestión; no he hecho más que tratar de justificarla y apartar

el cargo principal que sobre mí pesa. Cuando este debate y se llegue más a fondo al problema planteado y se analice la gestión realizada por el Gobierno que yo presidí, si se me convence de que ha habido yerros y equivocaciones, muy pronto estaré a reconocerlos. El pasado no puede servir más que de enseñanza, lo mismo que el presente, y lo que interesa más a todos, la finalidad principal de este debate, lo que ha querido conseguir el Sr. Maura, es hablar del porvenir, y claro es que para hablar del porvenir, lo primero que hace falta es la ponencia del Gobierno.

Nosotros podríamos discurrir con mayor acierto si supiéramos cuáles eran los planes, los propósitos, las ideas del Gobierno; pero hablar del porvenir aquellos que no tienen la responsabilidad del Gobierno, es quizá una tarea temeraria, porque nos faltan los conocimientos indispensables para poder definir bien la situación. Yo he pasado por el Gobierno, y desde entonces he formado el propósito de ser siempre muy parco en los ataques que pueda dirigir a un Gobierno, y me duelen aquellos que haya dirigido cuando no sabía lo que era la inmensa responsabilidad que tenía el que estaba en ese sitio. Por eso, a esto mismo, que pudiera parecer un cargo, le quiero quitar ese carácter; hubiera sido de desear que el Gobierno, contestando a la enmienda del Sr. Maura, definiera bien esta situación, y que las palabras que él dijera sirvieran de aliento a la opinión. Porque es necesaria la cooperación de todos para poder arrostrar el problema tal como está planteado. Yo, como resultado de la experiencia adquirida en el Gobierno, diré que para mí es completamente imposible, que no admito ni en hipótesis la idea de nada que signifique abandonar nuestra acción en Marruecos, nuestra situación en Marruecos. Yo no quiero engañar a nadie; prefiero hablar con toda claridad: un Gobierno por mí presidido jamás pensaría en tal cosa. A ello estamos obligados por muchos motivos, a ello estamos obligados por necesidades históricas, por seguridad nacional y por nuestro propio honor, por los compromisos contraídos públicamente con la cooperación de todos, porque hubo momentos en que la opinión se pudo oponer a nuestra penetración en Marruecos, a nuestra acción en Marruecos; pero en aquel momento no se oyeron las voces que se pudieran haber escuchado para habernos detenido en ese camino.

Hoy es tarde; hoy estamos en Marruecos y no podemos abandonarlo. Y tenemos, aunque sea desconsolador, que proclamar que estamos frente a un problema en cuya solución el principal factor es el tiempo, y claro es que siendo el tiempo el principal factor, como consecuencia tenemos que armarnos de una paciencia muy grande. Sobre esto no cabe hacerse ilusiones.

Es necesario, con urgencia, demostrar al moro, demostrar al indígena, nuestra superioridad; mientras no sienta nuestra superioridad será imposible ejercer sobre él ningún influjo, y al mismo tiempo de demostrarle con hechos las ventajas que pueden seguirse para él de nuestro protectorado, de su inteligencia con nosotros, los beneficios materiales y los bienes morales, los de que seamos con ellos colaboradores en una misma obra.

Es necesario pensar inmediatamente en la organización de nuestro ejército colonial. Sobre esto no cabe hacerse ilusiones; la experiencia nos ha demostrado que es indispensable un ejército colonial. ¡Ah, si lo tuviéramos! Entonces el disgusto que se puede sentir en el país no sería tan grande. Pero se habla con facilidad del ejército colonial; mas la experiencia nos demuestra que es muy difícil de crear, que no se improvisa un ejército colonial que reúna todas las condiciones que debe tener.

A él debemos llegar, pero hay que llegar mediante muchos esfuerzos; de lo contrario, son organismos y fuerzas que pueden tener una acción completamente contraproducente. Y no digo más.

La experiencia nos ha demostrado, desde 1909 hasta la fecha, que teniendo un ejército cuyos componentes aislados son admirables, admirable el soldado, admirables sobre toda ponderación el oficial, el jefe y el general, como resultante, como organismo, es necesario declararlo, requiere con urgencia una honda y completa transformación; han de mejorarlo, modificarlo, cambiarlo desde los cimientos hasta la cúspide.

La experiencia de estos años nos ha demostrado la necesidad en que estamos los diputados que no somos militares de estudiar el presupuesto de la Guerra, de discutir el presupuesto de la Guerra, de conocer el presupuesto de la Guerra, que no lo estudiamos, ni lo discutimos, ni lo conocemos los hombres políticos, excepción hecha de algunos pocos diputados; yo apenas si recuerdo otros discursos que algunos admirables de los señores Salmerón y Moret.

El presupuesto de la Guerra pasa en esta Cámara como algo que nos fuera completamente ajeno, cuando yo creo que no hay ningún presupuesto que sea tan necesario conocer, discutir y escudriñar como el presupuesto de la Guerra. ¡Ah!, si lo hubiéramos hecho, muchas de las cosas de que hoy nos lamentamos con seguridad no hubieran dado ocasión a la lamentación, ni a la queja, ni a la censura.

Se impone, y se impone con urgencia, la creación de un centro total directivo, que, a mi entender, debe estar en el ministerio de Estado, no en la Presidencia del Consejo, por el carácter internacional que necesariamente tiene todo lo que se refiere al protectorado de Marruecos. Mientras Marruecos sea protectorado, tendrá que estar ese Centro en el ministerio de Estado. Es urgente, urgentísimo, que cese la actual situación, en la cual cada ministerio anda por donde quiere, sin coordinación, sin relación los unos con los otros, dándose el caso de que los ministerios demuestran la misma afición a la autonomía y a la independencia que nosotros, no quieren estar sometidos los unos a los otros; el ministerio de la Guerra, en ocasiones, no da conocimiento de lo que debiera al ministerio de Estado; el de Estado no lo hace al de Guerra; y no digamos nada de los de Fomento, Guber-

nación, Guerra y Marina, pues para ellos es como si no existiera el de Hacienda. Claro es que toda la responsabilidad directiva, que tiempo tenga todos los elementos de juicio necesarios, es muy difícil la posición de jefe de Estado. Porque una cosa es desear una política y otra poder llevarla a cabo; yo, al Debiera estar acompañado este Centro directivo de un Consejo con la organización que quiera dar, pero en el cual haya representadas todas las políticas españolas, para que lo conozca de cerca; y de esa manera podamos realizar allí una política verdaderamente útil.

El señor PRESIDENTE: Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se va a preguntar a la Cámara si acuerda prorrogar la sesión hasta que termine su discurso el señor conde de Romanones.

Hecha la oportuna pregunta por el secretario Sr. Moral, el acuerdo fué afirmativo. El señor conde de Romanones: El alto mando. Ya lo he dicho antes, lo quiero ratificar una vez más: el alto mando debe ser civil; a ello debemos aspirar; no ha podido ser por las circunstancias y condiciones que antes señalaba, pero debemos aspirar a ello.

Hace falta un plan de obras públicas; hace falta impulsar la preparación del personal; hacen falta, en fin, muchas cosas; yo no soy el que las he de indicar; yo no he hecho más que, de una manera sucinta, recoger los requerimientos del Sr. Maura y Gamazo y decir las cosas que hubiera efectuado mi Gobierno si hubiera continuado gobernando, no otra cosa. Ese es un problema que está completamente por encima de la política; para abordarlo hay que olvidar por completo la pasión política; mientras no hagamos esto, el problema no se encarázará, y no digo se solucionará, porque es muy difícil que podamos llegar a una solución; sobre todo si se entiende que la solución puede ser cosa rápida. Estamos frente a un problema magno, frente a un problema que requiere por parte de todos una gran abnegación y estar dispuestos al sacrificio; pero se nos impone hacer compatible nuestra permanencia en Marruecos con las necesidades nacionales; acomodar lo que allí hagamos con lo que aquí necesariamente tenemos que realizar; estamos, pues, frente de algo de lo que depende la vida y el porvenir de España; tendremos, y estas son mis últimas palabras, que realizar, no uno, sino muchos sacrificios; pero yo entiendo que no se debe hablar de sacrificios, que no se pueden llamar así cuando se trata de cosas que interesen a la propia vida, a la vida de la Patria. (Grandes aplausos en la minoría liberal.)

MARRUECOS

El Gobierno no tenía, en las primeras horas de la noche de ayer, noticias oficiales que confirmaran otras de carácter particular, en que se habla de un hecho de armas librado en la zona de Tetuán, muy favorable para nuestra causa, por las bajas que en él había tenido el enemigo.

Una reyerta. En la vía del ferrocarril del zoco del Jemis disputaron el guarda de trabajos, Telesforo Reyes, y un trabajador indígena.

Este último infringió a su contrincante varias heridas en la cabeza con una pala. Telesforo Reyes hizo uso de un revólver para repeler la agresión, é hirió a otro trabajador moro en la cabeza.

Gestiones del Chenguiti. El titulado Pretendiente, El Chenguiti, continúa enviando misivas a las kabilas rifeñas, sin conseguir resultado alguno.

TELEGRAMA OFICIAL. TETUAN 12, 21,30. Alto comisario al ministro de Estado.

Tengo la satisfacción de comunicar a V. E. que en la tarde de hoy se ha inaugurado dispensario indígena, a cuyo acto he asistido en compañía delegado asuntos indígenas y autoridades. Concurrieron también gran visir y funcionarios Magzen.

Buen orden que he observado en todo y abundancia material quirúrgico que está dotado me ha movido felicitar consúl, Sr. Viguri, y médico Olmedo, organizadores.

Gran visir y demás autoridades indígenas han demostrado también viva complacencia por tal fundación, que ha de venir en provecho, no sólo de la población musulmana, sino poblados del campo que a ella concurren.

INFORMES OFICIALES. Larache.

Participa el comandante general haber regresado a esta plaza, y que han sido enviados convoyes a la nueva posición Cudia Quebrada y a la de T'Zelata, y haber llegado a la de Segueda otro de material de Ingenieros, todos sin novedad.

Las fuerzas indígenas de la harka y el tabar de Alcázar sostuvieron entre Yumáa El Beni-Lali, haciendo al enemigo ro bajas.

Desde Arçila han efectuado vuelos el teniente White con el capitán Ofeán, sobre Queriba, internándose en Beni-Aros y efectuando reconocimiento sobre el campamento Kauba.

Columna de Infantería Marina Beranger regresó a Alcázar, T'Zelata y Tarkuntz, y en T'Zenin y Rfaif quedan establecidas las de Figueras y Navas, respectivamente.

Llegó el vapor Canalejas conduciendo jefes, oficiales y tropa, caballos y material, que ha desembarcado sin novedad.

Melilla. Telegrafía el comandante general no ocurrir novedad en la plaza y posiciones, habiendo regresado en el vapor correo el general Burguete.

Tetuán y Ceuta. Dañ cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

GRAVE CONFLICTO EN LOS PUERTOS

Huelga general de marinos mercantes

EN BARCELONA

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Los rumores que anoche hasta última hora circularon, y eran pesimistas, respecto a la huelga...

También comunicaban en el telegrama que hoy en el rápido llegarían a las once y media de la noche.

Un individuo de la Comisión de huelga leyó el telegrama en alta voz a los reunidos, en gran número, en el local.

Al terminar la lectura se oyeron gritos de «Viva la huelga!», y sonaron muchos aplausos.

El mitin que debía celebrarse esta noche en uno de los teatros de Barcelona se ha aplazado para que los huelguistas puedan ir a recibir a los comisionados de Madrid...

Los barcos de pesca actualmente amarrados en el puerto son ocho. Se esperan cuatro más.

La Asociación de propietarios de barcos de pesca ha pedido se exceptúe de la huelga a estos buques; pero hasta ahora sus gestiones no han dado resultado.

Ha llegado el vapor Rey Jaime I, de Palma, tripulado por marinos de guerra.

Ha conducido pasaje, correspondencia y artículos alimenticios.

mos paga el impuesto de utilidades sobre los sueldos de sus capitanes, oficiales y maquinistas desde que este impuesto fué creado, sin descontar nada de sus sueldos a dichos empleados.

Segundo. Paga igualmente (desde que la ley existe) el seguro contra accidentes del trabajo de aquellos oficiales y tripulaciones, a pesar de no alcanzar la ley a los primeros, sin merma alguna en los salarios de todos. Y, por último, entrega al Estado el 4 por 100 de la cantidad que cobra en concepto de primas, para los fines benéficos a que se refiere la ley de Comunicaciones marítimas.

A pesar de las ventajas que se indican (ventajas que piden, como si no existieran, las Asociaciones de resistencia de los marinos mercantes), los capitanes, oficiales y maquinistas de dos buques de esta Compañía que se encuentran en Barcelona han secundado la huelga.

Quedan otras familias en la mayor miseria. El gobernador ha conferenciado con varias personalidades para ver de colocar temporalmente a algunos de los emigrantes.

Los barcos extranjeros, una vez terminados los trabajos de descarga, han zarpado.

EN CANARIAS
Los correos de Canarias.
LAS PALMAS. (Miércoles, mañana.) A causa de la huelga ha sido amarrado al puerto el vapor correo Delfin, que debía haber zarpado hoy.

Por igual motivo no salió ayer de Cádiz para Las Palmas el correo Hespérides.

EN BILBAO
Los huelguistas protestan.
BILBAO. (Miércoles, noche.) Ha sido enviado al Gobierno por la Federación de la Marina mercante española el despacho siguiente:

«Presidente del Consejo de ministros. «Si el Gobierno, permitiendo embarque de oficialidad extranjera en buques nacionales, concede autorizaciones en abierta oposición al Código de Comercio y a las leyes vigentes, habrá señalado a capitanes, pilotos, maquinistas y marineros el camino que deben seguir, y que seguramente no será el de la legalidad, como hasta ahora han seguido. Sentimos que la gravedad de las circunstancias y las disposiciones del Gobierno nos obliguen a expresarnos así.—Presidente de la Federación, Armona.»

Barcelona, ya que abrigamos esperanzas fundadas solución favorable nuestra clase, que siempre dió pruebas de abnegación y sentimientos equidad. En Barcelona estaremos todos incondicionalmente a disposición de esa presidencia. Anticipo mi gratitud por segura concesión, que su rectitud considerará compatible con la alta causa que se defiende.—García.»

El presidente de la Federación aún no ha contestado a este despacho.

INFORMES OFICIALES

El secretario del ministerio de la Gobernación manifestó anoche a los periodistas que la huelga continuaba en igual estado, habiendo recibido de los gobernadores del litoral los informes siguientes:

BARCELONA. Ha llegado el vapor Jaime II, desembarcando la carga. Después se disponía a volver a Palma.

En el expreso ha salido para Madrid una Comisión de navieros de Barcelona y Valencia, después de haber celebrado dos juntas, en las cuales se ocuparon extensamente de los

terminos en que está planteado el conflicto. PALMA DE MALLORCA. Se han cerrado los establecimientos como protesta contra la huelga de los marinos.

La Cámara Industrial ha entregado al gobernador una exposición, dirigida al Gobierno, protestando de la huelga marítima y pidiendo reformas en las leyes, a fin de equiparar los tripulantes de los vapores correos a los funcionarios públicos en cuanto a la responsabilidad por el abandono de sus puestos.

También han entregado al gobernador otro escrito, felicitándole por las medidas adoptadas y mostrándose agradecidos a la acción del mismo, que califica de tutelar.

ALMERIA. Ha llegado el vapor Sister, correo de Africa, sin novedad.

CADIZ. Aprovechando la salida del vapor austriaco Georgia, se ha embarcado en este buque la correspondencia de Canarias.

OVIEDO. En el puerto de San Esteban de Pravia, la Compañía Vasco-Asturiana ha facilitado personal para la descarga del vapor Santiago López.

de la Secretaría y del «Diario de las Sesiones» del Senado.

Entre los que llegaron hasta la estación del Norte para despedir el cadáver, vimos a los Sres. Morote, Dávila, Benlliure, Sánchez Román, Royo Villanova, marqués de Barzanallana, condes de Gamazo y Santa Engracia, Maura, conde de Sagasta, Borbolla y otros muchos.

También llegó el clero parroquial. Entró el coche fúnebre, que iba seguido de los porteros de las Cámaras y Academias, y las carrozas de las Cortes, por el paso de la Estafeta de Correos.

La caja fué transportada al furgón a hombros de empleados de la casa. Se cantó un responso y los concurrentes dieron por última vez el pésame a la familia del Sr. Montero Ríos.

Hasta la salida del correo de Galicia quedaron velando el cadáver los sobrinos del Sr. Montero Ríos Sres. Villegas, Feas y conde de San Juan.

También quedó D. Avelino Montero Villegas. Este sufrió un ligero desvanecimiento, del que se repuso prontamente.

Entierro del Sr. Montero Ríos

En la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

En la sesión celebrada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas se dió cuenta del fallecimiento del Sr. D. Eugenio Montero Ríos, que era académico de número de dicha Corporación, ocupando la medalla 18, desde el 26 de junio de 1887 en que se posesionó de ella, leyendo un notabilísimo discurso acerca de «El crédito agrícola».

El presidente de la Academia, Sr. Groizard, hondamente afectado por la pérdida del que fué su íntimo amigo, el Sr. Montero Ríos, pronunció un sentido discurso necrológico del finado, evocando el recuerdo de sus grandes méritos, de sus talentos y virtudes y de sus eminentes servicios al país.

Asociáronse todos los señores académicos a estas manifestaciones de dolor y justo elogio, y por unanimidad se acordó que constasen en el acta, que se diese el más sentido pésame a la familia del finado y que se aplicasen seis misas en sufragio de su alma.

También, y por unánime acuerdo, se levantó la sesión, sin tratar de ningún otro asunto, en señal de duelo.

Se nombró una Comisión, compuesta de los señores académicos Santamaría de Paredes, Sanz y Escartín, Gullón, Sánchez Román y López Muñoz, para que concurrencia a la traslación del cadáver del finado compañero, a cuyo fúnebre acto fueron invitados todos los señores académicos y asistiendo los ujieres de la Academia, con hachones.

Organización de la comitiva
Desde las siete de la mañana se rezaron misas en la capilla ardiente, que oyeron la familia y amigos del finado, que incesantemente acudieron a orar por su eterno descanso.

A las once se organizó la comitiva. Bajaron el féretro D. Eugenio y D. Avelino Montero, D. Eduardo, D. Alfredo y don Luis Villegas, el conde de San Juan, D. Luis Feas y el Sr. Pérez Crespo.

En la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Piniés, Alvarez de Mendoza, Díaz Agero, Alonso Castriello, Prast, Ortueta, Requejo, Belaudé, Quirós (D. M.), Ibarra, Barriobero, Muñoz (D. Rafael), Ortiz Casado, García Sanjul, Barzanallana, Cierva, Sáinz, Santiago, Alledesalazar, Reiza, conde de Antol, Romero, Torres Almunia, marqués de Fontalba, conde de Villamonte, Gullón del Río, Cañal, Bayamo, Aldecoa, Prieto (D. L.), Rosell, marqués de Santa Cruz, conde de Cerrajería, Tarazona, duque de Alba, marqués de Rozalaje, marqués de Guadalmina, general Fuentes, Semprún, marqués de Alonso Martínez, marqués de Canillejas, conde de San Rafael, Del Río, duque de Seo de Urgel, López Pelegrín, Lastres, Tragó, Altamirano, Portela, conde de Rodezno, Rodríguez de la Borbolla, Castillo de Chirel, Aranzaz, Azcárate, Pedregal, marqués de Estella, Gimeno, Pinofiel, marqués de la Mina, Solier, Seoane, duque de Santa Lucía, Cubillo, Martínez Asenjo, Zorrilla, Rives, Concas, Bustamante, vizconde de Val de Erro, marqués de Villamejor, López (D. Daniel), Martínez Fresneda, marqués de Bolareque, Combarán España, duque de Tamames, marqués viudo de Mondéjar, Moral de Calatrava, conde de Pedrosa, Maura (D. Gabriel), Gayarre, Polavieja, Ortega García, Carranza, Caula, Alisal, García Patón, Goicoechea, Romero, Ruano, Gallego (D. T.), Cortázar, Betegón, Galarza, Pérez Caballero, marqués de Aldama, Burgos, Jorro, Sanmartín, marqués de Algara, conde de Agrela, Torres (D. José Luis).

Loigorry, Landeira, general Linares, Garnica, conde de Santa Engracia, conde de Campo Giro, Ortueta, marqués de Portago, marqués de Puerto Seguro, barón de Sacro Lirio, Urzaiz, marqués de la Cenia, Jareño, Méndez Vigo, Lara, Pérez (D. Vicente), Castillo Soriano, López Gamundo, Gutiérrez de la Vega, Royo Villanova, Benítez de Lugo, Salvador (D. Amós), Torata, Batanero, García Molinas, Sampedro, Muñoz del Castillo, Pulido, Torre Vélez, conde de Bernar, Palomo, Fernández Caro, Ruilópez, Cantos, Alvarez Guijarro, Rengifo, Domínguez Pascual, Benlliure, duque de Nájera, Weyler, conde de Aguilar, Marañón, Groizard, Pidal, marqués de Santa Cristina, conde de Albay, Lastres, Calbetón, Santos Ecay, Correcher, Ballesteros (D. A.), conde de las Cabañas, Pérez Mínguez, Tabanera y Gamoneda.

En el trayecto.
A las once y cuarto se puso en marcha el cortejo fúnebre.

Este se dirigió por la calle de Goya a la plaza de Colón, tomando después por la calle de Génova.

En Colón se unió a la comitiva el Sr. La Cierva, que se detuvo unos momentos para saludar a los señores Maura y conde de Romanones.

En la Glorieta de Santa Bárbara se despidió el duelo.

Los concurrentes al entierro desfilaron delante del Gobierno y de los parientes del señor Montero Ríos, expresando su sentimiento por la pérdida del ilustre hombre público.

Después se tomaron los coches, y el duelo se dirigió por los bulevares a la calle de Ferraz, para dirigirse por ella, plaza de San Marcial y Cuesta de San Vicente, a la estación del Norte.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato, por tener que concurrir al entierro del Sr. Montero Ríos y acompañar el cadáver hasta la estación del Norte, no asistió ayer mañana, después del despacho con S. M., a la Presidencia.

Con los periodistas habló brevemente en el entierro, manifestando que éste no había podido ser más modesto, habiéndose respetado con rigurosa escrupulosidad la voluntad del finado, y que, como se había visto, el entierro ha sido una manifestación grande de duelo.

Dijo también que el Rey y él habían acordado en el despacho de ayer que el miércoles próximo se celebrasen en San Francisco el Grande funerales oficiales, asistiendo a éstos S. M.

AVISOS UTILES

La alimentación de los enfermos y de los niños.—Certificación del finado Dr. B. F. Routh, ex Director del Hospital Samaritano, de las mujeres y de los niños en Londres: «La REVALENTA DU BARRY»

es el alimento por excelencia que basta por sí solo para asegurar el mejoramiento de la salud de los niños y de los enfermos, de cualquier edad. Muchos niños y mujeres que estaban desfalleciendo aquí por atrofia y debilidad se han curado con ella.» El Dr. Elmsted dice asimismo: «Para los niños, la REVALENTA vale a peso de oro.»

En casa de todo boticario y ultramarino.

En la finca que en Alhama de Murcia posee D. Angel Martínez Delgado se ha montado una instalación de riegos, que ha despertado la curiosidad de todos los agricultores de la comarca. Para elevar 1.200 litros de agua por minuto a diez metros de altura se emplea un motor a creosota, sistema Swiderski, de 5,5 caballos, el que gasta solamente seis céntimos, por caballo hora, de combustible. La instalación es visitadísima, y ha sido ejecutada por la Casa Catalá y Armisen, de Madrid.

Cooperativa Electra Madrid

Acordado por la Junta general el reparto de un dividendo de 3,45 por 100 como distribución de beneficios por los años de 1911 y 1912, y de un 3,90 por 100 por el año 1913, desde el día 20 del actual se procederá a su pago en Madrid en la casa de los Sres. Aldama y Compañía (Alcalá, 31), ó en el Banco de Vizcaya, en Bilbao, para los señores accionistas de la serie A, contra presentación de los cupones números 1, 2 y 3 de estas acciones.

Los señores accionistas de la serie B efectuarán el cobro necesariamente en la Caja social, Aduana, 37 a 41, mediante el resguardo provisional existente en su poder, que será canjeado en aquel acto por el extracto de inscripción definitivo, comprensivo de las acciones que les corresponden en el haber social por virtud del acuerdo de la junta extraordinaria de 9 de diciembre último, originario de la escritura pública fecha 1.º del corriente.

Madrid, 10 de mayo de 1914.—El presidente del Consejo de Administración, El marqués de Aldama.

LOS que tengan TOS
tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán.
Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja.
Pidanse en las Farmacias

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA
RECONSTITUYENTE ENÉRGICO Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S.º BASCANS Y G.º SALINAS, CLARIS, 111, BARCELONA

La Asociación patronal de defensa de la Industria y Comercio ha telegrafiado al ministro de Fomento, pidiendo gestione la pronta solución de la huelga.

EN CADIZ
Correo detenido.
CADIZ. (Miércoles, tarde.) Continúa sin salir el vapor correo para Canarias, quedando almacenada la correspondencia.

EN BILBAO
Siguen las adhesiones.
BILBAO. (Miércoles, noche.) En la Asociación de capitanes continúa llegando despachos de los que con entusiasmo secundan el movimiento.

EN BILBAO
Entregan los títulos.
Ha sido enviado al presidente del Consejo de ministros un telegrama, que firman varios capitanes y maquinistas huelguistas, diciendo que, en vista de que los marinos españoles que poseen títulos son sustituidos por personal extranjero, han tomado el acuerdo de recoger los títulos de capitanes, pilotos y maquinistas para remitirlos al jefe del Gobierno y que pueda archivarlos, ya que en España no sirven para nada.

EN BILBAO
Entregan los títulos.
Ha sido enviado al presidente del Consejo de ministros un telegrama, que firman varios capitanes y maquinistas huelguistas, diciendo que, en vista de que los marinos españoles que poseen títulos son sustituidos por personal extranjero, han tomado el acuerdo de recoger los títulos de capitanes, pilotos y maquinistas para remitirlos al jefe del Gobierno y que pueda archivarlos, ya que en España no sirven para nada.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
14 de mayo de 1864.

PARIS, 13. El Banco de Inglaterra ha tenido un aumento de numerario.
La flota del Canal ha salido de las Dunas, dirigiéndose hacia el Oeste.

HAMBURGO, 13. El Gobierno ruso ha prohibido la exportación de caballos en las provincias meridionales del Imperio.

PARIS, 13. Es opinión general hasta en las regiones oficiales, que la Conferencia de Londres ha fracasado por completo.
Es inminente la vuelta de Mr. Persigny al Gabinete.

PARIS, 13. En el Banco de Francia ha aumentado el numerario con 231.200.000 francos, y los pagarés ó letras en cartera en 393.400.000 francos.

MEJICO (sin fecha). El general Almonte ha ido á Veracruz para esperar al Emperador Maximiliano.

Yanquis y mejicanos

¿Se ha rendido Tampico?

Los yanquis dicen que sí.—Lo que cuentan unos españoles.—Los huertistas lo niegan.

NUEVA YORK. El contraalmirante Badger, jefe de las fuerzas navales yanquis frente á Tampico, ha enviado al ministro de Marina el siguiente despacho, por la telegrafía sin hilos:

«La batalla de Tampico disminuye en intensidad.

Los constitucionalistas han ocupado varios barrios de la ciudad.

Los federales han comenzado á evacuar ésta.»

Un despacho de Veracruz dice que han llegado á bordo de un buque 600 españoles, que huyen de Tampico, donde vivían.

Cuentan que la batalla comenzó el sábado, y que el domingo por la noche, cuando zarpo el barco donde han hecho el viaje, la guarnición comenzó á abandonar la ciudad.

A última hora, un radiograma de Tampico dice que las fuerzas constitucionalistas se han apoderado por completo de la población, y que ha cesado el fuego de fusilería.

Sólo son hechos algunos disparos sueltos. Contrastando con los anteriores informes llega copia de un despacho del general Zaragoza, jefe de la guarnición de Tampico, dirigido á Huerta.

Dice en él que después de cuatro días de furiosa batalla ha vencido y destrozado á los constitucionalistas.

Estos huyen y son perseguidos.

Aquí, naturalmente, se da más crédito á las noticias del contraalmirante Badger.

Recuérdase que Huerta había dicho á sus periódicos que Villa huía de Torreón cuando dicho general llevaba varios días dueño de la plaza.

Un fusilamiento.

Indignación.

NUEVA YORK. El corresponsal en Veracruz del New York Herald dice que el general Funston, jefe de la guarnición yanqui de Veracruz, ha hecho redactar un informe sobre el fusilamiento por los mejicanos del soldado yanqui Parks.

Este fué hecho prisionero el 6 de mayo.

Preguntáronle qué distribución de fuerzas habían hecho los yanquis en torno de Veracruz.

Negóse á decir nada, y entonces le martirizaron horriblemente.

Al otro día, 7 de mayo, Parks era fusilado sin formación de causa.

La noticia de este bárbaro hecho ha causado gran indignación en los Estados Unidos.

De la capital.

La desmoralización.—Reina tranquilidad.

MEJICO. La desmoralización se va extendiendo en las filas del ejército federal.

Esto se debe á la noticia que circula, asegurando que los constitucionalistas han movilizad un ejército de 35.000 hombres, que se dirigen hacia Zacatecas.

El general Carranza ha sido reconocido como jefe por todos los revolucionarios del Norte.

Carranza ha manifestado que el no aceptar el armisticio, es porque no quiere aceptar imposiciones de Washington.

En Méjico reina orden completo hasta ahora.

Sin embargo, el encargado de Negocios de Francia ha organizado un tren especial para transportar á Veracruz los súbditos franceses.

De éstos sólo han pedido ser trasladados unos 50.

Los mediadores.

Insisten en los mismos puntos de vista.—Se duda del éxito.

Los plenipotenciarios mediadores continúan estudiando la manera de llegar á una solución pacífica del conflicto yanquimejicano.

Insisten en proponer como fórmula la dimisión de Huerta y la creación en Méjico de un Gobierno provisional, en el que haya un representante de las naciones mediadoras.

Los rebeldes.

Siguen intransigentes.—Los carrancistas.—Los zapatistas.

NUEVA YORK. Comunican de El Paso

que los constitucionalistas siguen más intransigentes cada vez.

Dicen que para que el armisticio fuera aceptado por ellos sería necesario, además de la dimisión de Huerta, que formara parte del Gobierno provisional un representante constitucionalista.

El representante de Carranza en Washington ha hecho declaraciones que coinciden con estas noticias, agregando que puesto que los carrancistas han batido á los federales en todos los últimos encuentros, tienen derecho á obtener algunos beneficios de estos triunfos.

Los zapatistas siguen esperanzados de llegar á la capital antes que los constitucionalistas; pero éstos dicen que les será imposible.

Los peligros de Méjico

Carranza y Zapata de acuerdo.—Un yanqui que elogía á Huerta.

WASHINGTON. El representante del general Carranza ha manifestado que éste se ha puesto de acuerdo con Zapata.

Zapata ha prometido no entrar en la capital mejicana antes de que la ciudad haya caído en poder de los rebeldes y Carranza haya sido nombrado Presidente provisional.

Ha llegado hoy á Washington Mr. Shaphnessy, que era encargado de Negocios en Méjico.

Ha visitado á Wilson.

La entrevista del referido encargado yanqui con el Presidente ha tenido interés.

Aquel comenzó demostrando muy pocos entusiasmos por la política seguida por los Estados Unidos respecto á Méjico.

Dijo que Huerta es, indudablemente, un hombre de inteligencia superior y de gran energía.

Está persuadido de que no abandonará la Presidencia, como lo está también de que si los Estados Unidos hubieran prestado desde el principio su apoyo á Huerta, Méjico estaría á estas horas pacificado por completo.

El combate de Tampico

Continúa el bombardeo.—Un pequeño descanso para seguir.

VERACRUZ. Dicen de Tampico que durante todo el día de ayer continuó el terrible combate entablado hace días entre federales y constitucionalistas.

El bombardeo continuó cada vez con mayor violencia.

La artillería de los federales no cesó de disparar; pero tampoco los cañones de los rebeldes permanecían mudos.

La navegación por el río Peruco quedó suspendida totalmente.

Un navío alemán y otro holandés que allí estaban anclados tuvieron que zarpar, para no ser alcanzados por los proyectiles.

Con tal abundancia caían éstos.

Hoy por la mañana cesó el ruido del combate.

Pero no era que éste hubiese terminado.

Era que ambos querían organizar mejor sus fuerzas y gozar de un pequeño descanso.

Al cabo de tres horas, el cañón volvió á retumbar y se reanudó, con más ardor que antes, la pelea.

Esta continúa encarnizadísima.

El obispo de Méjico

Llegada á Veracruz.—Va á ver al Papa.

ORACIONES.

VERACRUZ. Ha llegado el obispo de Méjico, monseñor Del Río.

Con él han venido varios sacerdotes.

El prelado se propone marchar á Roma para conferenciar con el Papa acerca de la situación interior de Méjico.

Ha manifestado su creencia de que Huerta permanecerá en la Presidencia, cuando menos hasta que pase el peligro de que el general Zapata se apodere de la capital.

Ha dicho también que el general Zapata tiene el propósito, caso de entrar en Méjico, de saquear las iglesias, en las que hay muchos objetos de gran valor.

Finalmente, ha manifestado también que por orden suya, el pasado domingo se dijeron en todos los templos oraciones pidiendo al cielo que cesen pronto las luchas interiores en que se consumen los mejicanos.

El obispo ha sido visitado por el general Funston, al cual le ha dicho que el cónsul yanqui de Saltillo ha sido ya puesto en libertad y camina hacia Méjico, desde donde se trasladará á Veracruz.

DESPUES DEL EXITO

Los franceses en Tazza

Detalles de las operaciones.

PARIS. He aquí los nuevos detalles de la ocupación de Tazza, que ha recibido y facilitado el ministro de la Guerra:

El 7 de mayo, el general Lyautey unióse al general Gouraud, que tenía el grueso de sus fuerzas concentrado entre Tissa y Zrarka, con la vanguardia en Zrarka y había dejado un destacamento sobre el Uarga para afirmar el último éxito y mantener los resultados obtenidos.

Delante de Zrarka se formaron agrupaciones amenazadoras de kabileños de Tsul.

Ante el peligro que se corría de dejar tiempo á esos adversarios de organizar una resistencia más seria, y con objeto de aprovechar la impresión producida por la victoria de El-Kradjumi, el general Lyautey dió orden al general Gouraud de marchar el 10 de mayo sobre los Tsul.

Al mismo tiempo, y para obtener la convergencia de los esfuerzos y disminuir los riesgos de la operación, las tropas del Marruecos oriental, bajo el mando del general Baumgarten, debían salir de M'Coum el mismo día, apoderarse de Tazza y dominar todos los caminos del Oeste.

En la noche del 9 de mayo, el general Gouraud colocó á sus tropas al pie del macizo montañoso de Tazza, macizo que constituye una posición difícil, escarpada, rodeada de barrancos.

Sus crestas estaban cubiertas de kabileños de Tsul, que habían abierto trincheras.

Los aviones militares volaron sobre esas crestas, y sus pilotos, viendo que había detrás dos campamentos de kabilas, arrojaron en éstos bombas, que causaron enormes destrozos.

El 10 por la mañana, las tropas atacaron er tres columnas, y gracias á una maniobra concentrada y á la preparación del asalto por la artillería, vencieron á los Tsul fácilmente.

A las ocho de la mañana, el macizo montañoso de Tazza estaba en su poder.

Por la tarde, toda la columna Gouraud acampó á orillas del río Amillil, y fué determinado el emplazamiento de un fuerte, último puesto intermedio entre Fez y Tazza.

Por su parte, el general Baumgarten había marchado rápidamente sobre Tazza, y entró en la ciudad á las once de la noche.

Los kabileños, sorprendidos por su veloz marcha nocturna, ofrecieron al principio poca resistencia.

Los branes y riatas, cumpliendo su promesa, se mantuvieron neutrales. Los benudjane, habiendo tenido tiempo de recobrase,

opusieron enérgica resistencia en las afueras; pero fueron vencidos.

La actitud del vecindario fué y sigue siendo excelente.

La columna Gouraud se compone de 30 compañías de infantería, nueve secciones de ametralladoras, una compañía montada, 15 pelotones de caballería, nueve secciones de artillería, tres secciones de ingenieros y una escuadrilla de aviones con un total de seis mil hombres.

Estas fuerzas se dividieron para operar en tres destacamentos.

Uno, el del Norte, estaba mandado por el coronel Brulleux.

Otro, el del centro, por el coronel Girodon.

Y otro, el del Sur, por el teniente coronel Delavan.

La columna Baumgarten, que es la que ha entrado en Tazza aprovechando la división de las fuerzas kabileñas, lograda por Gouraud, es mucho menos numerosa.

En conjunto, las fuerzas francesas que han operado sobre Tazza no pasan de 8.000 hombres.

Irá el Sultán.

ARGEL. L'Echo d'Orán dice que cuando esté pacificada la región de Tazza y haya en la misma seguridad absoluta irá á ella el Sultán de Marruecos acompañado del general Lyautey.

Alojaráse en un palacio de Uxda.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
14 de mayo de 1864.

Ayer se ha trasladado todo el movimiento político al Real Sitio de Aranjuez, para donde, con motivo del besamanos general en celebridad de los días de S. M. el Rey, se han dado cita nuestros principales hombres políticos.

Asistieron oficialmente de besamanos de 700 á 800 personas.

Después del brillantísimo besamanos, fueron SS. MM. al jardín del Príncipe con toda su augusta familia, incluso los Infantes; una numerosa servidumbre; los ministros de Gobernación, Hacienda, Guerra, Fomento, Ultramar y Presidente del Consejo con el del Congreso, y casi todos los funcionarios que habían acudido al Real Sitio.

La Reina vestía un elegante traje rosa, con encajes blancos y rosas blancas también, y ceñía su frente un precioso tocado de cintas y flores. El Príncipe vestía de sargento y el Rey de capitán general.

A cosa de las seis regresaron á Palacio Sus Majestades.

A las ocho fué la comida. Todos los ministros regresaron á Madrid, á excepción del de Fomento, que quedó á las órdenes de S. M.

Toros en Badajoz

BADAJOZ. (Miércoles, tarde.) Anticipase la hora de comenzar la corrida para que los forasteros puedan tomar el tren.

Son detenidos 14 individuos con entradas falsas.

En el tendido aparece un cartel diciendo: «Belmonte, rey».

Unos aplauden y otros protestan.

El presidente ordena que sea retirado.

Al salir las cuadrillas son ovacionadas.

Los Gallos saludan desde los medios.

PRIMERO

Negro y de bonita lámina.

El público aplaude.

El toro es bravo y poderoso.

Salsoso le abre un ojal. Chano le enhebra la puya y se la quita Joselito.

Toma el bicho cuatro varas sin causar bajas en el ganado.

A consecuencia del puyazo de Chano muere el toro.

Bronca.

Gallo sube á la presidencia y es multado el picador.

Al arrastre del toro suenan aplausos.

SEGUNDO

Negro, grande.

Joselito veroniqua parado.

Toma el toro tres varas y mata dos jacos.

Los maestros se lucen en los quites.

Blanquet y Fernando Gómez parecen regularmente.

El toro resulta aplomado por exceso de castigo.

Gallito comienza la faena pasando con la derecha, algo despegado.

Luego se adorna y, estando el toro parado, entra á matar y deja media que el toro escupe, saltando el estoque al callejón.

Repite, cuarteando, y deja una estocada buena que basta.

Suenan muchas palmas, y algunos pitos de los belmontistas apasionados.

TERCERO

Negro.

Gallo le saluda con una revolera.

La lidia se hace como en una capea.

Toma el toro cinco varas por tres caídas y ninguna defunción caballar.

Cuco y Posturas cumplen con los palos.

El toro está incierto.

Gallo, ceñido y con vista, hace una faena con algún adorno.

Un pinchazo, en el que el toro no hace nada por el torero.

Continúa pasando, ayudado por el peonaje.

Entra á matar cuarteando y da un pinchazo.

Otro pinchazo, que deslucen la faena.

Otro y una «espantá» de las suyas.

El estoque salta á un tendido, hiriendo á un guardia.

A la media vuelta da una estocada en el pescuezo. Pitos.

Este Gallo no es el de ayer.

CUARTO

Negro, gacho.

Con mucho poder hace el tercio de varas.

Carriles cae al descubierto, y Rafael le hace un quite magistral.

Toma el bicho cuatro varas por tres caídas y ningún jaco muerde.

Chiquilín y Cantimplas cumplen con los palos, después de pasar apuros.

El toro está aplomado, y Joselito se encuentra, no con un toro, sino con un mármol.

Con dificultad da varios pases.

Entra á matar, y deja media estocada, de la que el toro rueda sin puntilla.

Ovación.

QUINTO

Negro.

Un capitalista se echa al ruedo y lo pasa de muleta.

Gallo lancea de rodillas.

El bicho es blando y toma cinco varas sin novedad.

Los maestros parecen al son de la música.

Gallito prende un par superior, y oye una ovación. Gallo pone otro, también superior.

Repite con otro igual al trapecio. Ovación de lirante.

Rafael brinda á la actriz Carmen Cobeña y se dirige al toro, haciendo una faena breve para sacarlo de las tablas.

Entra con un pinchazo, y luego deja media superior, que hace innecesaria la puntilla.

Palmas.

El diestro recibe un regalo, consistente en una medalla de oro, de la Virgen.

SEXTO

Sigue la ovación á Rafael.

Sale un toro negro y bravo.

Arrancándose de largo y recargando en la suerte, acepta cinco picotazos.

En la arena queda un jaco.

Los maestros se adornan en los quites.

Vuelven á banderillar los Gallos.

Gallito prende dos pares superiores.

Rafael, lo mismo.

Cierra el tercio Almdro.

Joselito pasa ceñido, dando muletazos de rodillas y agarrándose al pitón.

Sigue haciendo una faena inteligente, rematando algunos pases tocando el testuz.

(Entusiasmo.)

Sigue la faena metido entre los pitones.

Los gallistas piden irónicamente que contraten á Belmonte.

Continúa la magistral faena y termina con media superior.

Ovación y oreja.

Sale el diestro de la Plaza llevado en hombros.

ANDALUCIA

Ejercicios de tiro.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Ante el general de división Sr. Pérez Ballesteros ha hecho ejercicios de fuego el regimiento de Pavia.

Se hicieron blancos admirables.

El general felicitó al coronel, Sr. Lozano, por el perfecto estado de instrucción en que se hallan las fuerzas.

El barón de Casa Davalillos.

Es esperado el coronel barón de Casa-Davalillos, ayudante de S. M. el Rey.

Marchará á Larache para tomar el mando de las fuerzas de Caballería.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «El-xir Jonasil, del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida á las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

ARAGON

Concesión de una piedra histórica.

HUESCA. (Miércoles, tarde.) Accediendo á la petición del Centro Aragonés de Barcelona, el Ayuntamiento de Huesca les remitirá una piedra de uno de los 49 torreones que circundaban esta ciudad en la época de la Reconquista.

La piedra se colocará en la nueva casa que construyen los aragoneses residentes en Barcelona.

Tiene grabada la siguiente inscripción: «V. V. Osca.»

Banquete al gobernador.

Los amigos políticos y particulares del go-

bernador le han obsequiado con un banquete de despedida, con motivo de haber sido elegido senador y cesar en el Gobierno de esta provincia.

La feria de Almuédvar.

Con gran animación se celebra la feria de ganados de Almuédvar, importante y tradicional reunión de los ganaderos del país, que fijan los precios para el ganado lanar.

Las flores del campo se marchitan. El perfume del jabón «Flores del Campo» perdura.

CANARIAS

Angel Guerra en Las Palmas

LAS PALMAS. (Miércoles, mañana.) Continúa en Las Palmas el ilustre literato Angel Guerra, siendo agasajadísimo con jiras y banquetes.

Su casa se ve invadida por las personalidades más disting

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
14 de mayo de 1864.

Los redactores del *Ancora Profesional*, periódico que tan valiente campaña viene haciendo en favor del general Espartero, han dirigido una comunicación a *La Iberia* con motivo de ciertas frases de este diario, que pudieran creerse ofensivas para aquéllos.

«Las condiciones de los redactores del *Ancora*—dicen los comunicantes—no pueden menos de colocarse a la altura de los redactores de *La Iberia*, si no como políticos eminentes, literatos conocidos, oradores parlamentarios de indisputable mérito, como caballeros, como jóvenes, que no tienen más antecedentes que la idea liberal, para cuya defensa están prontos a sacrificarlo todo. Estas son nuestras condiciones; nuestros antecedentes no tienen ni la más leve mancha que pueda avergonzarnos.»

La Iberia, haciéndose cargo de esta carta, dice que uno de los redactores del *Ancora* es democrata; que dos tienen antecedentes progresistas; que hay otros, que influyen más poderosamente en la dirección del diario, que ni son progresistas ni democratas.

CORSETS GUILLEN

EL MAS CHIC
Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

PARA HOY

Calendario y santoral

Jueves 14 de mayo de 1914.

Sale el Sol a las 5.
Se pone a las 19,22.
Sale la Luna a las 24.
Se pone a las 8,49.

SANTORAL.—San Pascual I, Papa; Santos Pomponio y Pacomio, abad y confesores, y los Santos mártires Bonifacio, Poncio, Víctor y Santos Corona, Justa, Justina y Henedina.

SAN BONIFACIO, obispo y confesor.—Nació en Fiorenza de Toscana. Brilló grandemente en el sacerdocio por su talento y sus grandes virtudes é igualmente por la fuerza persuasiva de sus discursos, con los que logró multitud de conversiones.

Elevado a la silla episcopal de Fiorenza, Dios le otorgó el don de obrar prodigios.

Leno de merecimientos, murió santamente el día 14 de mayo del año 560.

Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

BODA ARISTOCRATICA

En la artística capilla del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús se ha celebrado ayer mañana, a las doce, la boda de la encantadora Srta. Enriqueta Danvila, hija de D. Julio y nieta del difunto ex ministro conservador D. Manuel, con el bizarro capitán de Artillería D. Manuel Manzanos, conde de Valdeprados.

El templo de la calle de Claudio Coello estaba adornado con plantas y flores.

La novia estaba bellísima, vistiendo elegante traje blanco «chameuse», con rico velo de aplicación. No llevaba alhajas, ni más adorno que una corona y el simbólico ramo de azahar natural.

Bendijo la unión monseñor Manzanos, tío del novio, que pronunció una elocuente plática, y ofició en la misa el rector del Asilo del Sagrado Corazón.

Fueron padrinos la señora doña Carmen Manzanos, viuda de Heredia, hermana del novio, y el padre de la desposada.

Como festigos actuaron: por parte de ella, sus tíos D. José y D. Gonzalo Rivera, el marqués de Cortina y el conde de Doña Marina, y por parte del novio, su hermano el marqués de Grimaldi, el duque de Santa Lucía, marqués de Bay, el duque de la Conquista y don Carlos Maturana.

Los condes de Valdeprados salieron ayer tarde en automóvil para su casa de campo de Miraflores de la Sierra, donde se proponen pasar los primeros días de su luna de miel.

A las muchas enhorabuenas recibidas por los novios unimos la nuestra, deseándoles eternas felicidades.

Conferencia del Sr. Artífano

Análogas obligaciones que en nuestros años mozos nos llevan camino del Hipódromo, y como ya se deja sentir el ambiente cálido del mes de mayo, sentimos un cierto resquebrajamiento de lo que entonces nos sucedía en la misma época, y palidecemos ante el recuerdo de la periódica demostración de suficiencia.

Antes, como ahora, vamos a escuchar atentamente a un profesor, que hasta es uno de los que recibimos enseñanzas y en el que poco o nada hicieron huella los años transcurridos, para que el recuerdo sea más vivo.

Entonces oíamos atentos sus explicaciones sobre el ciclo de Carnot ó sobre el mecanismo de una fresadora, y en la ocasión de las preguntas a los alumnos queríamos reducirnos hasta desaparecer si el día antes no habíamos dedicado nuestras horas al estudio de lo que debíamos aprender.

El Sr. Artífano, que antes fué nuestro profesor, es hoy el conferenciante, y a pesar de los años pasados, sólo una cosa ha variado en el efecto moral sentido al entrar en la clase: antes soñábamos en el momento en que el bedel llegase a dar la hora, y hoy sen-

tiremos que la hora suene pronto. Antes salíamos retozones por las alegres y espléndidas alamedas de la Castellana; ahora salimos bastante más recatados y con nuestro poco de aire formal y suficiente.

Hoy no nos habla el Sr. Artífano del ciclo de Carnot y de la fresadora; hoy nos habla de algo de más interés para el período en que en nuestra carrera nos encontramos; hoy nos habla sobre «Organización de talleres desde el punto de vista de la intensificación del trabajo».

Este tema sugestivo fué desarrollado con gran acierto, y nos mostró el conferenciante, tras de curiosa narración, proyecciones de alto interés práctico, estados en los que se hacía notar que las horas del comienzo en el trabajo eran las de menos accidentes, debido sin dudaj al juicio del Sr. Artífano, al menor cansancio del obrero y a su menor excitación nerviosa.

El Sr. Artífano habló también de los diferentes períodos por que las máquinas van pasando, desde su invención hasta su perfeccionamiento, siendo siempre en sus comienzos imitadoras del trabajo á mano, para pasar más tarde á un modo de trabajo totalmente distinto. Con este motivo nos muestra en proyecciones esquemas de máquinas para hacer cigarrillos que siguieron aquella transformación, y entre las modernas nos mostró una máquina verdadera y su modo de funcionar.

Citó asimismo curiosos é interesantes datos que demuestran las ventajas de disminuir la jornada en el trabajo en cuanto á calidad y cantidad del producto fabricado se refiere, y terminó expresando por el camino empujando actualmente por nuestros ingenieros surgirá una España moderna y progresiva como la que todos soñamos.

Salimos de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, lugar donde la conferencia se celebró, y salimos, no con el aplastante efecto que antes nos causaba la hora y media de clase, sino tan satisfechos como cuando retornábamos al hogar, en sábado, una tarde que faltaba el profesor, es decir, verdadera, amplia, totalmente satisfechos.

A. PONTES

CASA REAL

Han tenido audiencia con Su Majestad el Rey los generales Macías, Alfau, Almarza, Carpio y Balseiro, el coronel Artífano, los tenientes coroneles Berenguer y Mancebo, los comandantes Fanjul y conde de Pinofiel, éste último con una Comisión del Colegio Reina Victoria, y el agregado militar de Méjico.

Su Majestad la Reina fué cumplimentada por los marqueses de la Vega de Anso y la condesa de San Rafael con la Junta de Damas del Bazar del Obrero.

Ha llegado de Villamanrique S. A. la condesa de París.

El banquete oficial que ha de celebrarse en Palacio, con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey, se verificará el día 16 del actual.

CONSEJO DE MINISTROS

A las siete y media de la tarde, y terminada la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en su despacho de la Cámara popular.

El Sr. Ugarte manifestó á la entrada que llevaba para la aprobación del Consejo varios expedientes de trámite.

El ministro de la Gobernación no tenía ningún asunto especial que someter á la deliberación de sus compañeros.

Refiriéndose al incidente promovido por el Sr. Soriano, dijo que se había apresurado á levantarse é intervenir porque, conociendo el giro que estos asuntos suelen tomar en el Parlamento, consideró que era el momento preciso; ni un minuto antes ni otro después.

Son—añadió—dos cosas muy distintas la política de 1914 y las responsabilidades de 1909. No podía menos, y era un deber mío, que recoger la alusión para aceptarlas todas.

En cuanto á la política de 1914, la Historia está poblada de hechos demostrativos de que hombres políticos de gran prestigio, en sus diferentes etapas de gobierno, hicieron cosa análoga á lo practicado ahora por el partido conservador.

El Sr. Bergamín llevaba al Consejo un decreto suprimiendo las condiciones que hoy se requieren para el nombramiento de los vicerrectores.

El señor marqués del Vadillo sometería al Consejo varios expedientes de indulto.

También el Sr. Bugallal llevaba algunos expedientes de trámite.

El Sr. Dato manifestó que estaba esperando una contestación de los navieros de Bilbao, acerca de las gestiones que practica para la solución del conflicto marítimo. Confiaba en que dicha contestación sería definitiva.

El ministro de Estado dijo que no creía ciertos los rumores de un nuevo avance por la parte de Tetuán, toda vez que el Gobierno no tenía ninguna noticia sobre el asunto.

Creía el señor marqués de Lema que se hablaría de los proyectos que preparan varios ministros para presentarlos al Parlamento.

A LA SALIDA

A las ocho y media terminó el Consejo. El Sr. Sánchez Guerra facilitó la referencia de lo tratado en la reunión.

Se ocuparon, en primer término, de los funerales por el Sr. Montero Ríos; se celebrarán el miércoles, y asistirá S. M. el Rey.

Tratóse después de la Exposición de Industrias eléctricas en Barcelona, acordándose auxiliar á dicho Comité para el mejor éxito de la misma.

También se ocuparon del auxilio solicitado por una Comisión de Coruña para el Congreso penitenciario, que se celebrará en dicha población el próximo agosto.

Se acordó conceder dicho auxilio, que será de unas 15.000 pesetas.

El ministro de Hacienda dió cuenta de haberse cubierto ayer la suscripción de obligaciones del Tesoro, que se había abierto por la cantidad de 25 millones de pesetas.

Se aprobaron varios expedientes de indultos de los ministerios de Gracia y Justicia y Guerra.

Se aprobó un crédito de 113.000 pesetas para pago de sueldos á los catedráticos de Dibujo de los Institutos.

También se aprobó un decreto modificando las condiciones para ser nombrados vicerrectores.

Se aprobaron los expedientes de Fomento siguientes:

Reparación de carreteras en las provincias de Santander, Pontevedra y Canarias.

Aprobando el proyecto adicional de las obras de defensa del río Sert, requerido por las condiciones del terreno, y que produce un aumento de 118.671,75 pesetas, y autorizando la continuación de las obras.

Otro de D. José M. Luaces, como apoderado del Banco de Galicia y de Buenos Aires, solicitando que sean admitidas á la cotización oficial en las Bolsas de España 126.061 acciones de dichos Bancos.

Antonio Palomero

Un telegrama de nuestro corresponsal en Málaga nos ha comunicado la triste nueva de haber fallecido allí el conocido literato Antonio Palomero (Gil Parrado).

La noticia de la muerte de Palomero nos ha producido hondo y sincero dolor.

Aunque el ilustre escritor estaba enfermo desde hace bastante tiempo y la tisis iba mirando lentamente su organismo, su espíritu, siempre alegre y jovial y superior á los propios dolores, sabía sobreponerse á su enfermedad, dando, á quien no le conociera bien, la impresión de una salud perfecta.

En los últimos tiempos su mal se había agravado en tales términos, que el festivo escritor se había visto obligado á preocuparse de su curación, y siguiendo los consejos de parientes y amigos se había trasladado á Málaga, donde ha fallecido.

La muerte de Antonio Palomero ha de producir pesar sincero entre cuantos le conocían, que somos todos cuantos colaboramos en estas hojas diarias y cuantos cultivan las letras en nuestro país.

En Madrid sobre todo, era queridísimo Antonio Palomero.

Había derrochado su ingenio en casi todos los diarios de la corte, y en las colecciones de los mismos se encuentran diseminadas sus mejores producciones, producciones del momento, porque Gil Parrado tenía la inspiración pronta y chispeante y escribía con la misma donosura y gracia con que hablaba.

La nota principal de su genio era el humorismo, un humorismo benigno y compasivo para las mismas personas y cosas á quien zahería.

Pero además de esto, era Palomero un poeta de inspiración tierna y delicada y de estilo fácil y fluido.

Muchas y excelentes obras originales deja Palomero: *El cancionero de Gil Parrado*, *Mi bastón y otras cosas*, etc.; deja también pulcras y concienzudas traducciones, entre otras las de *Les romanesques*, de Rostand, y *Los hermanos*, de Plauto.

Descanse en paz el infortunado compañero.

POR TELEGAFO

El entierro.

MALAGA. (Miércoles, noche.) El entierro de Antonio Palomero ha sido solemnisimo.

Concurrieron muchísimos escritores, periodistas, artistas y todas las personalidades.

Presidieron el gobernador civil, Sr. Soler y Casajuana; el alcalde, D. Luis Enciso, y numerosos corresponsales.

Asistieron el director de la Escuela de Artes y Oficios; el presidente de la Asociación de la Prensa local, D. Enrique del Pino; vicepresidente de la Academia de Bellas Artes, Sr. Murillo Carreras; el director de la Normal, D. Antonio Blanco; D. Ildefonso Jiménez, representando á doña María Guerrero y á D. Fernando Díaz de Mendoza; todas las Redacciones de los periódicos malagueños y otras muchas personalidades.

Por el estado en que el cadáver se encontraba fué preciso no demorar su sepelio, que se verificó en el patio de San Miguel del cementerio municipal.

Telegramas de pésame.

La familia del finado recibe centenares de telegramas de pésame de políticos, literatos y de todas las Redacciones de los periódicos.

El presidente de la Asociación de la Prensa de la corte, D. Miguel Moya, ha enviado un sentido telegrama de pésame y otro á la Asociación de Málaga para que costee todos los gastos del entierro del malogrado escritor por cuenta de la Asociación de Madrid.

COLONIA CATALANA

Las típicas natas con hoja, platitos de nata y chantilly, tortells, flanes.

Las celebradas tortas de Vilafranca y Lérida y los renombrados pasteles de la Reina, Palos de Jacob, Prusianos, Bravos gitanos, Bismarck, etc., se encontrarán en la chocolatería de moda.

La India, Montero, 12. Telf. 4.168

Chocolate, leche y bollo 50 céntimos.

Garantizada la pureza del chocolate y leche que expende esta Casa. Graduador á disposición de los clientes.

Establo y ganado propio.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos veinte minutos comienza la sesión.

Escasa concurrencia de senadores.

Toman asiento en el banco azul el ministro de la Gobernación y el de Gracia y Justicia, de uniforme.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. BALLESTEROS solicita la inclusión en el plan de ferrocarriles complementarios del de Cuenca á Utiel, y como no se opone á los deseos de la región valenciana, tiene que preguntar al Gobierno si persiste en su ofrecimiento.

El ministro de la GOBERNACION explica que, por haber recibido á la Comisión de Cuenca, es sin duda por lo que á él se dirige el ruego. Ratifica que el Gobierno cumplirá su promesa, y que ésta consistió, no en que estuviera el asunto resuelto para el 1.º de junio, sino en que para esa fecha se habrá presentado á las Cortes el oportuno proyecto de ley.

El Sr. POLO y PEYROLON cree que el Gobierno ha cumplido con su deber, sujetándose á lo dispuesto en el art. 10 de la ley de ferrocarriles complementarios, referente á la tercera subasta del referido ferrocarril de Madrid á Valencia por Cuenca.

El ministro de la GOBERNACION hace observar que por mucho interés que demuestren los representantes de Valencia, no le dejan atrás, ya que es el autor de la ley de 1909 sobre el ferrocarril directo á Valencia.

Interviene el Sr. PRAST apoyando el ruego del Sr. Polo, y después rectifica el Sr. BALLESTEROS diciendo que la tercera subasta la desea Cuenca y fué suspendida á petición de Valencia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA da lectura á dos proyectos de ley: sobre la libertad condicional el uno, y el otro acerca de las suspensiones de pagos de Compañías de determinado carácter.

El Sr. LABRA hace un cumplido elogio de la personalidad del Sr. Montero Ríos y se asocia á las manifestaciones de pésame consignadas en los acuerdos tomados el día anterior por la Cámara.

En igual sentido se expresa el Sr. SANCHEZ ROMAN.

El presidente de la CAMARA dice que la vacante del Sr. Montero Ríos la ocupará el señor marqués de Heredia, por tener justificado su derecho y aptitud para ser senador por derecho propio.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de actas, proponiendo sea admitido al ejercicio del cargo de senador, por haber justificado su aptitud legal, el Sr. D. Antonio Landeta y Ezcúria.

El Sr. POLO y PEYROLON combate el dictamen, diciendo que existe incapacidad, porque el Sr. Landeta era diputado provincial por Oviedo cuando fué elegido senador por la misma provincia, y solicita de la Comisión que retire el dictamen.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara que la Comisión ha visto demostrado que el señor Landeta renunció el cargo de diputado provincial y la Comisión permanente no admitió oportunamente la renuncia, y no puede estimarse que la voluntad de otros, cohibiendo la del interesado, sea causa de perjuicio para éste.

Por eso insiste la Comisión en mantener el dictamen, pues considera de justicia defender el derecho del Sr. Landeta.

Rectifican los Sres. POLO y ALVAREZ GUIJARRO.

También apoyan lo propuesto en el dictamen los Sres. ROMERO y ARMIÑAN, abundando en las razones expuestas, y agregando el último que como la renuncia del cargo de diputado, según la ley, debe ser por una causa justa, y muy bien pudo el Sr. Landeta alegar que renunciaba, porque quería ser senador, y esto es causa justificada indudablemente.

Rectifica el Sr. POLO y PEYROLON.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las cinco en punto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión á las tres de la tarde.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Fomento.

Jura el cargo el Sr. Aznar (D. Luis).

Ruegos y preguntas.

El Sr. TORRES (D. José Luis) solicita del ministro de la Guerra que á los colonos del campo exterior de Ceuta se les den los títulos de propiedad, pues hoy están á merced de cualquier atropello, después de llevar algunos cultivando las tierras desde el año 60. Al ministro de la Gobernación ruega que se gire una visita de inspección á un teatro que se está construyendo en La Línea, extendiéndose esa inspección á todos los locales de espectáculos públicos de aquella población.

El Sr. LOPEZ CAMARA solicita auxilios para los damnificados por los temporales en Loja.

El ministro de HACIENDA promete hacer cuanto pueda en beneficio de dichos damnificados.

El Sr. BENITEZ DE LUGO se ocupa de la caducidad de créditos del Estado, censurando que éstos figuren en el activo del Tesoro.

El ministro de HACIENDA expone las ra-

zones por las cuales se incluyen dichos créditos.

El Sr. FATAS señala las deficiencias que, á su juicio, existen en la enseñanza de anormales, pidiendo sean corregidas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete corregir dichas deficiencias, indicando las reformas que sobre este asunto ha llevado al presupuesto.

El Sr. CASTILLO pide que se active la construcción de una carretera de su distrito, y el ministro de FOMENTO promete hacer cuanto le sea posible.

El Sr. DOMINGO se queja de que haya sido concentrada la Guardia Civil en San Carlos de la Rápita.

Después hace historia de lo ocurrido desde el 30 de diciembre último con el Ayuntamiento de Tortosa.

Asegura que se nombró el 26 de diciembre á un liberal alcalde de Tortosa, que no llegó á tomar posesión porque no se presentó la real orden correspondiente, leyendo el secretario, en cambio, un oficio del gobernador civil de Tarragona; que se constituyó el Ayuntamiento, pero que fueron suspendidos siete concejales, á consecuencia de lo cual hubo un tumulto en dicha población. Por esta causa se declaró Tortosa en estado de guerra, y en esta situación se verificaron las elecciones de diputados á Cortes.

Censura al ministro de la Gobernación por este hecho, y porque después se ha nombrado alcalde á uno de los siete concejales suspendidos.

El ministro de la GOBERNACION ignoraba la concentración de la Guardia Civil en San Carlos de la Rápita.

Respecto á lo del Ayuntamiento de Tortosa explica lo ocurrido satisfactoriamente.

Estima que no puede tolerarse que determinados concejales impongan condiciones para volver á ocupar sus cargos.

En cuanto al estado de guerra no habrá sido tan pernicioso—dice—cuando S. S. salió diputado.

El Sr. NOUGUES: A pesar del estado de guerra.

El Sr. DOMINGO denuncia una serie de inmoralidades contra determinados concejales y alcaldes. Especialmente del alcalde nombrado por el ministro de la Gobernación en 1.º de enero dice que se quedó con el dinero del reparto hecho para la construcción de caminos vecinales.

Y lejos de hacerse justicia, fué el delegado del gobernador para acabar con el Ayuntamiento.

A partir de este punto, el diputado republicano generaliza la cuestión y asegura que este estado de injusticia reinante en España es la principal causa de la emigración material y de otra emigración peor, la espiritual, que nace del apartamiento de los ciudadanos de cuanto significa política.

El ministro de la GOBERNACION censura duramente al Sr. Domingo por haber lanzado desde aquí acusaciones contra determinados ciudadanos, á los cuales no se puede dar el dictado de ladrones en ningún caso, mientras una sentencia firme de los Tribunales de justicia no declare que está probado el delito.

¿Dónde vamos á parar, Sr. Domingo, con esta confusión de poderes?

El Sr. DOMINGO: ¿Su señoría defiende á esas autoridades?

El ministro de la GOBERNACION: No son autoridades los concejales; pero yo defiendo á todo ciudadano español que vive al amparo de la ley. Y lo que hoy ha hecho S. S. no se puede hacer en este recinto.

El Sr. SORIANO, partiendo de lo dicho por el Sr. Domingo, asegura que ese asunto debe tener relación con la política de Marruecos, de que nos ha de hablar luego el Sr. Gasset. Porque hechos de esa naturaleza sólo pueden ocurrir en países como Marruecos.

Es preciso discutir aquí la política del Gobierno y saber por qué está sentado en ese banco el ministro de la Gobernación y todos los ministros. Es preciso un debate amplio sobre una porción de cuestiones. (Grandes rumores en la mayoría.)

La emprende luego con el ministro de Fomento, aludiendo al incidente de la otra tarde y á una visita que hicieron los funcionarios de Fomento al ministro para protestar de lo ocurrido en el Congreso. (Grandes rumores en la mayoría y voces despectivas, á las cuales contesta el Sr. Soriano con gritos. De banco á banco se lanzan voces, y el Sr. Soriano dice á los de la mayoría que pidan la palabra.)

Anuncia una interpelación sobre este último asunto de la visita de los funcionarios de Fomento á su jefe supremo.

El señor ministro de FOMENTO declara que ni ha dimitido ni piensa dimitir ante el requerimiento de un señor diputado.

Desde luego acepta la interpelación, por su parte, quedando al arbitrio de la presidencia el momento oportuno.

Recuerda el cargo que desempeñaba á raíz de los sucesos de Barcelona en 1909, y cómo por ser el jefe del Ministerio Fiscal, y por lo tanto, el representante de la ley, tenía que cumplirla.

Yo no era políticamente responsable de aquellos sucesos, porque no formaba parte del Gobierno; pero aceptaba la solidaridad propia de quien, como yo, pertenece al partido conservador desde que entré en la vida pública.

Explica lo ocurrido días pasados en el ministerio de Fomento, cuyos funcionarios fueron á rendirle el homenaje de su adhesión personal y de su compenetración espiritual con su jefe.

Y yo, con viva emoción, he de aceptar, gustosísimo, el homenaje. (Grandes aplausos de la mayoría.)

Rectifica el Sr. SORIANO y dice al mi-

Ministro de Fomento: Pero qué, Sr. Ugarte, ¿acaso S. S. no fué á Barcelona comisionado por el Gobierno? ¿A qué viene ahora aquí S. S. á decir que nada tenía que ver con aquella política?

Es preciso que discutamos todo aquello, para que de una vez sepamos á qué atenernos.

El ministro de la GOBERNACION, con energía frase, como individuo del Gobierno de 1909, recaba para él la misma responsabilidad que se ha querido hacer recaer siempre sobre dos personas: sobre el ilustre jefe de aquel Gobierno, D. Antonio Maura, y sobre el Sr. La Cierva. (Grandes aplausos.)

Continúa recabando la responsabilidad para él y para el actual presidente de la Cámara, que era también individuo de aquel Gobierno, y se reproducen los aplausos.

Recuerda que en el debate promovido sobre el asunto Ferrer en las últimas Cortes, el Sr. Dato, jefe hoy del Gobierno, recibió la responsabilidad para todo el partido. (Grandes aplausos.)

Hace presente que el Gobierno de 1909 no hizo más que denegar, por unanimidad, el indulto en una sentencia pronunciada por Tribunales competentes.

Asegura que este Gobierno, como todo el partido conservador, se hace solidario de la política del Gobierno de 1909. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. CASTROVIDO: Entonces Maura debe ponerse á la cabecera del banco azul.

A partir de este momento se produce gran barullo en la Cámara. Muchos republicanos gritan. La mayoría contesta y aplaude.

El ministro de la GOBERNACION sigue pidiendo toda la responsabilidad y recordando lo ocurrido durante el debate de julio de 1910. (Aplausos.)

Defiende al Sr. Ugarte que, como fiscal del Supremo, no era responsable de la política del Gobierno, porque á los funcionarios no se les puede pedir responsabilidad en el Parlamento, sino por medio del ministro de Gracia y Justicia, que es el único responsable en dichos casos.

El Sr. SORIANO pronuncia breves palabras para indicar que ha conseguido su propósito, porque el Gobierno ha tenido que declarar que todos los conservadores son iguales.

El ministro de FOMENTO agradece las palabras del ministro de la Gobernación, y vuelve á recabar su parte de solidaridad con el Gobierno de 1909 en su concepto de conservador.

ORDEN DEL DIA

Contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. GASSET (D. Rafael) habla para alusiones.

Es preciso — comienza diciendo — correr cuantos riesgos sean precisos, á fin de sacar de este debate una orientación, porque la trascendencia del problema planteado exige detenido estudio y honda meditación.

Claro está que no podemos prescindir de nuestros compromisos internacionales; pero dentro de esto se impone la fijación del rumbo que España debe seguir en Marruecos.

Muéstrase conforme, en términos generales, con lo dicho por el señor conde de Romanones en su discurso de ayer; pero tiene que formular algunas observaciones.

Antes de entrar en el fondo del asunto, hace notar que al servicio de los dos grandes ideales, la paz y la libertad, impuestos por el progreso, debemos poner nuestros mayores esfuerzos.

Señala las dos tendencias que en el país se distinguen: la de los avanzados, que piden la repatriación de las tropas de África, y la de los que preconizan el sostenimiento del «statu quo».

Opina que cuantos sacrificios haga España serán infructuosos, mientras no se siga una política semejante á la francesa, consistente en realizar las aspiraciones nacionales.

Estudia los presupuestos de Guerra y Marina.

Cuando en 1908 no había sonado un solo tiro, los presupuestos de Guerra y Marina para África eran insignificantes; hoy se ha llegado á unos presupuestos fabulosos.

Pone de relieve la situación de la Hacienda española á que se ha llegado por virtud de esa empresa de Marruecos.

Cree que España carece de potencia económica para sostener las tropas necesarias en nuestra zona de influencia, en la proporción que la realidad ha impuesto.

Y no siendo partidario del abandono absoluto, estudia un término medio que, sin hacer dejación de nuestros compromisos, permita á la vez la reconstitución interior de España.

Según el Sr. Gasset, es preciso condicionar la guerra.

Condicionar la guerra significa, no sólo contener los gastos en los límites de prudencia, sino tener en cuenta, y muy especialmente, una porción de circunstancias imprescindibles.

Condicionar la guerra significa, ante todo, fijar de antemano los puntos que hayan de sostenerse y, desde ellos, hacer la política de pacifismo requerida por todo protectorado.

Se refiere á la manera como Inglaterra ha desarrollado sus protectorados.

Expone cómo en Melilla la construcción de carreteras y otras obras han traído el estado de paz que allí se observa.

Detalladamente enumera la serie de cosas urgentes que es preciso hacer en España, porque no tenemos bastantes escuelas, ni caminos, ni ferrocarriles, ni pantanos, ni otras muchas cosas de todo punto imprescindibles.

Después de dedicar unos párrafos á cuanto requiere la triste situación de España, hace una síntesis de su discurso con esta frase: «Nuestra nación dice: África, sí; pero sin anular á España.»

El ministro de ESTADO, después de manifestar que el Sr. Gasset ha planteado un importante problema, se reserva contestarle cuando la haga al Sr. Rodés.

El Sr. RODES hace historia sucinta del problema hasta los momentos actuales, calificando de ridícula la paz del Kert.

No admite lo dicho por el conde de Romanones, de nuestra forzosa intervención en

África, pues para las naciones, para los gobernantes no puede haber fatalidades geográficas ni históricas, porque á la historia conduce la situación geográfica.

Opina que España no debió firmar el Tratado de 1904, pues no firmándolo se habría mantenido el «statu quo».

No sólo no puede admitir la fatalidad histórica ni la geográfica, sino que cree que no ha habido más fatalidad que la falta de estudio de los gobernantes españoles.

Afirma que, á su juicio, África es el único problema que tiene España, porque se trata de resolver si España es ó no es.

Pasa á tratar de la ocupación de Tetuán, y asegura que antes de que Francia hubiese ratificado nuestro Tratado, ya nuestras tropas estaban en Tetuán.

No admite lo dicho por el conde de Romanones de que cualquiera otro Gobierno habría decidido, como él, la ocupación de Tetuán.

Opina que el hecho de poder ocupar Tetuán sin disparar un solo tiro, obedeció á que los moros permanecieron tranquilos, por hallarse reciente la firma del Tratado de paz, firmado por el marqués de Alhucemas con El Mokri.

Cree que el hecho de necesitarse 20.000 hombres para asegurar la tranquilidad de los convoyes, se debe: primero, á que no debimos ir á Tetuán en la forma y en la época que lo hicimos, y segundo, á que la política seguida por los generales Alfau y Marina cerca del Jalfa tiende al desprestigio de esta autoridad mora.

Achaca á la política equivocada, de marcado carácter militarista, seguida en Tetuán, la hostilidad de los moros á partir de mayo de 1913.

Cree que la recogida de las armas á los montañeses, el cierre de las tiendas, el mantenimiento de centinelas por las noches para que no se pueda entrar...

El Sr. ROMEO: Todo eso es inexacto. Pido la palabra.

El Sr. RODES desea que se discuta todo esto con amplitud.

Después de referirse á las bajas habidas, dice que hoy estamos peor que ayer, y que mañana estaremos peor que hoy.

Allí no existe la seguridad personal.

El Sr. Rodés declara que tiene á disposición de los señores diputados una revista extranjera en la que se dice que la toma de Lauzien se debió al general Primo de Rivera, que se impuso al general Alfau, contra el parecer del general Menacho.

Teniendo 20.000 hombres repartidos en 54 puestos, ocupando las posiciones más elevadas de la zona de Melilla, no podemos decir que ésta se halla pacificada.

Alude á la industria de los presentados, de los que se someten, implantada en Melilla y cuyo establecimiento se intenta en Tetuán.

Insiste en que la paz de Melilla es ficticia, porque se sostienen 1.800 kilómetros cuadrados con 20.000 hombres.

Compara esto con lo que hace Francia.

Tampoco Larache está pacificado, según el Sr. Rodés.

Todo esto es debido á la política equivocadísima seguida.

Afirma que el Tratado de 1912 representa una carga abrumadora para España.

Para probar este aserto lee unos párrafos del documento dirigido á la Prensa por los hermanos Mannesmann, de los cuales resulta que el terreno de la zona de influencia asignada á España no es propiedad e ésta ni en él se pueden aplicar las leyes españolas, sino las del Korán, ni tenemos supremacía económica de ningún género.

Se ocupa del ferrocarril de Tánger á Fez para probar que si Francia se ha reservado el derecho de ponerlo en explotación por trozos hasta el río Sebú, obedece á que este río es navegable desde esa parte hasta el mar.

Acusa esto una gran desconfianza de que España pueda pacificar su zona en muchos años.

Así lo hacen presente las Cámaras de Comercio de Marsella y Burdeos.

España, después de tres años de la ocupación de Larache, todavía no ha construido su puerto.

Francia, en cambio, ha hecho una serie de cosas enorme, que el Sr. Rodés especifica.

En una palabra: Francia marcha, España permanece parada. Y sin querer, Francia nos desprestigia con sus hechos. Porque el general Lyautey en dos años ha hecho una obra maravillosa de pacificación y civilización, con un gasto del cual me ocuparé para sacar consecuencias.

Niega que se pueda condicionar la guerra ni que la solución del problema sea una cuestión de tiempo.

Da cuenta de la distribución que Francia hace del empréstito de 230 millones de francos.

La Cámara escucha con atención extraordinaria al orador.

El PRESIDENTE dice al Sr. Rodés que han transcurrido las horas reglamentarias y que, si se halla fatigado, puede descansar.

El Sr. RODES: Me hallo en la primera parte del discurso; pero si la Cámara se halla fatigada...

Varias voces: La Cámara, no.

El PRESIDENTE: Se suspende el debate y se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Sánchez Guerra recibió á primera hora de la tarde á los periodistas, habiéndoles de diferentes asuntos.

Les dijo que por la tarde, á las siete, se celebraría Consejo de ministros en el Congreso, y que acerca de la noticia que la Prensa daba, suponiendo que el Sr. Salvatella tenía anunciada una interpelación al Gobierno sobre la huelga marítima, tenía que declarar que no había, á esta hora, tal anuncio de interpelación, siendo él de opinión que no debiera tratarse de la cuestión en los momentos actuales.

Respecto de la cuestión farmacéutica, manifestó que la tenía sobre el telar, y de un momento á otro dictará la real orden resolviéndola.

También dijo, refiriéndose á la cuestión obrera en provincias, que en Valladolid los panaderos tenían anunciado declararse en huelga para el día 17, y que había esperanzas de que se solucionase la huelga de metalúrgicos de la misma capital.

El gobernador de Oviedo comunica que en Laviana se han declarado en huelga 260 obreros mineros.

Su actitud es pacífica.

En Torrenueva (Ciudad Real) se han declarado en huelga los obreros del campo, pidiendo aumento de los jornales.

Antes de empezar la sesión del Congreso conferenciaron con el presidente de dicha Cámara los señores ministros de Hacienda y de Fomento y algunos diputados, entre éstos el Sr. Soriano.

El Sr. Ugarte fué á decir al Sr. González Besada que había concurrido á primera hora para ponerse á su disposición y contestar á la pregunta ó interpelación que le tenía anunciada el Sr. Soriano, y no dar pretextos de ninguna clase que pudieran interpretarse como dilaciones, por su parte, á un debate en que á él interesaba entrar cuanto antes.

El señor conde de Romanones, que fué uno de los primeros diputados en llegar á la Cámara, recibió nuevas felicitaciones por su feliz intervención de anteaer en el debate acerca del Mensaje.

Se había dicho que el Sr. Maura intervendría en el debate planteado sobre la enmienda del señor conde de la Mordera á la contestación al discurso de la Corona.

No hay tal cosa. Lo que sí es cierto que inmediatamente que este debate sobre Marruecos concluya, quizás desde hoy, si estuviera terminado, empiece á asistir á las sesiones del Congreso el Sr. Maura.

La razón que éste ha tenido para no estar presente en las sesiones en que la enmienda del señor conde de la Mordera se ha discutido, ha sido sencillamente la de no estar dispuesto á intervenir en el debate sobre la misma, desde el momento en que el autor de dicha enmienda ha tenido la representación suya al hablar sobre el problema marroquí.

Su propósito de concurrir á las sesiones, tan pronto el debate á que nos referimos haya terminado, lo ha comunicado el señor Maura á varias personalidades con quienes ha hablado, con ocasión de encontrarse en el entierro del Sr. Montero Ríos.

Ya comprenderán nuestros lectores, con su buen criterio, que la ausencia del Sr. Maura no se prolongará más que lo que dure el debate sobre la cuestión concreta de Marruecos, y, por tanto, que asistirá á las sesiones sucesivas en que continúe el debate sobre el Mensaje.

Antes de entrarse en el orden del día, fué en el Congreso la pregunta al ministro de Fomento, hecha por el Sr. Soriano, respecto de la manifestación de simpatía de que por parte de los empleados de dicho departamento fué objeto el Sr. Ugarte, y que el segundo interpreta como coacción sobre el Poder legislativo.

Dió lugar á un debate que giró alrededor de la política de 1909, y en el que intervinieron los ministros de Fomento y de la Gobernación, promoviéndose varios incidentes ruidosos y declarando los expresados ministros que ambos se hacían solidarios de aquella política, el segundo, por ser ministro en dicho año, y el primero, como conservador, ya que entonces era un funcionario á las órdenes del Gobierno, y como tal funcionario, según el Sr. Sánchez Guerra, no podía reclamar responsabilidad para él, desde el instante en que la recababa para sí íntegramente el Gobierno.

La mayoría aplaudió con entusiasmo á ambos ministros.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído el proyecto de ley reformando la legislación vigente en materia de suspensiones de pagos y quiebras de las Compañías de ferrocarriles y demás obras públicas, reproducción del presentado en 1911, y el de libertad condicional.

En este último se establece la libertad condicional para los penados que se encuentren en el cuarto período de condena que sean acreedores á dicho beneficio por intachable conducta.

Se crea, al efecto, un organismo local en cada capital de provincia y uno central en Madrid.

El organismo local será constituido por el presidente de la Audiencia, el de la Diputación provincial, el alcalde, el director de Prisiones de más categoría, un párroco de la capital y dos vecinos.

El organismo central estará constituido por el presidente del Supremo, el subsecretario de Gracia y Justicia, el director general de Prisiones, el obispo de Madrid, el presidente de la Academia de Ciencias Morales, el del Instituto de Reformas Sociales y cuatro vecinos de esta corte.

La libertad condicional se concederá como medio de prueba de que el liberado se encuentra corregido. Será acordada en Consejo de ministros y otorgada mediante real decreto.

El período de libertad condicional durará todo el tiempo que al liberado le falta por cumplir de su condena. La gracia será revocable por mala conducta, reingresando en el penal de que proceda.

En breve presentará el ministro de Marina á las Cortes el proyecto de ley relativo á la Infantería de Marina.

Así lo ha dicho el general Miranda al salir del despacho con S. M.

La combinación militar no se ultimaré hasta después del día 16 del actual, fecha en que ocurrirán algunas vacantes.

Con asistencia del señor ministro de Hacienda se reunió ayer tarde en el Congreso la Comisión general de presupuestos.

El Sr. Bugallal saludó á la Comisión y explicó ante ésta el objeto que se proponía con el plan presentado, rogándola desplegar la mayor actividad en el estudio y dictamen de los proyectos complementarios del presupuesto, porque con ello se adelantaba mucho para la discusión de éste.

Dió algunas explicaciones acerca del proyecto sobre la rebaja del impuesto de azúcares que había empezado á discutirse anteaer en el seno de la Subcomisión de Hacienda, dibujándose diferentes pareceres, ofreciendo á la Comisión poner á disposición suya cuantos antecedentes crea necesarios para el mejor estudio de ese proyecto y de cuantos tiene en su poder para dar dictamen, criterio que se propone hacer extensivo para cuantos proyectos entregue á la Cámara en lo sucesivo.

La Comisión dió dictamen después en la petición de crédito para la adquisición del palacio del Infante D. Carlos para Presidencia del Consejo; en otro crédito para el próximo Congreso postal internacional, y en un tercero para el pago del tendido de unos cables.

Hoy se reunirá la Subcomisión de Hacienda para continuar el estudio de diferentes proyectos, entre éstos el de azúcares.

En una de las Secciones del Congreso se han reunido los señores marqués de Figueroa, Gasset (D. E.), Sanjurjo, Wais, Calderón, marqués de Algara y Miranda, diputados por la provincia de la Coruña, para tratar del próximo Congreso penitenciario que en aquella capital ha de celebrarse en agosto, acordando las gestiones conducentes á la realización del mismo.

Visitarán á los Sres. Presidente del Consejo y ministro de Hacienda, para tratar con ambos de dar forma á los ofrecimientos hechos por el Gobierno con ocasión de contestar recientemente en el Senado al Sr. Lastres su pregunta relacionada con el mismo particular.

A la reunión han asistido también los señores Linares Rivas y Lastres y el Sr. Casás.

El Sr. Gasset ha intervenido en el debate sobre el Mensaje para sostener una vez más su conocido criterio de condicionar la guerra para fomentar las obras públicas, tanto en España como en Marruecos; pero dando siempre la preferencia á la Península.

La Cámara ha escuchado con gran atención el discurso del ex ministro de Fomento, que con gran claridad y fácil palabra ha expuesto su pensamiento, pues, entre otras virtudes, tiene la de la constancia.

Le ha contestado el señor ministro de Estado.

El discurso del Sr. Rodés, al intervenir en el debate, ha sido unánimemente elogiado, pues las censuras que en el fondo ha dirigido á los Gobiernos iban encubiertas con una forma brillante, que revelaba un profundo estudio del problema.

Esto era de esperar, pues ya en las Cortes anteriores se reveló como un buen orador y muy competente en las cuestiones de Marruecos.

Arrancó el Sr. Rodés de la interpelación que en 1911 explicó el Sr. Villanueva, declarando que si entonces, como hoy, interviene en un debate sobre Marruecos, á nombre de la minoría á que pertenece, lo hace porque no quiere compartir ninguna clase de responsabilidades en tan importantísima cuestión, colocándose desde el primer momento al lado de cuantos sustentan el criterio de «Ni un hombre, ni una peseta más para Marruecos.»

Expresó su opinión de que si no hubiéramos firmado el Tratado, mantendríase hoy el «statu quo» en Marruecos, citando la conducta de Italia, cuando en uno de sus Tratados reservábase el momento de intervenir.

El problema de Marruecos es sencillamente el problema de España—decía el orador—por su alcance, por sus consecuencias para nosotros.

Se ocupó de la inkomunicación entre Ceuta y Tetuán y de las causas que, á su juicio, motivaron que en esta zona pacífica se alzaran los montañeses contra España cuando iban transcurridos tres meses á partir de nuestra entrada en Tetuán, diciendo que si en 1859 lleváramos la guerra de Ceuta á Tetuán, ahora la han llevado los montañeses de Tetuán á Ceuta.

Dijo á la Cámara que no quería hablar de nuestras bajas en dicha zona, á contar desde la toma de Lauzien.

Negó que Melilla y el Garb estén pacificados, porque, de estarlo Melilla, no se mantendrían allí 54 posiciones y un ejército que excede de 20.000 hombres. Y, además, en ninguna de las dos zonas hay nada que revele implantación del protectorado ni ninguna de las reformas á que se refiere el artículo 1.º del Tratado.

Francia marcha, mientras España permanece parada, y esto nos desprestigia ante los moros, no viéndose en nuestras zonas más que manifestaciones de una política militar, y cuando más, alguna industria militar.

A grandes rasgos se ocupa de la política francesa en Marruecos; de la desconfianza que ésta misma revela con relación á nuestra misión, haciendo resaltar, después de narrar todo lo que allí ha hecho Francia, que España, á los tres años de ocupar Larache, anuncia que van á comenzar los estudios de este puerto, y cuando el presidente de la Cámara interrumpe al orador por haber transcurrido las horas reglamentarias, el Sr. Rodés formulaba al Gobierno la pregunta si se atrevería á proponer un presupuesto para nuestra acción en Marruecos en la proporción del presentado y aprobado en Francia.

El Sr. Rodés ha quedado en el uso de la palabra para mañana.

Su discurso ha producido impresión.

Los diputados de la minoría de Conjuración republicanosocialista se reunieron después de la sesión del Congreso, facilitando la nota oficiosa siguiente:

«Reunidos en la Sección octava los diputados de la Conjuración republicanosocialista, han cambiado impresiones sobre el curso del debate suscitado con motivo de las preguntas

formuladas por el Sr. Soriano; entendiéndose que de ellas pueden derivarse graves consecuencias políticas que han de ser discutidas en el próximo debate parlamentario, se re-Sr. Soriano, que en dicho debate tomará por el bien parte. Además de la intervención del señor Rodés, que ha merecido el aplauso de la minoría por su discurso de hoy, éste tratará la cuestión de Marruecos bajo su aspecto nacional, en la discusión del Mensaje, á cuyo fin ha tomado interesantes acuerdos, que mantiene reservados, en relación con las conclusiones que dicho Sr. Rodés sostendrá mañana como opinión unánime de la minoría de Conjuración.»

El Sr. Barriobero pedirá al Gobierno, respondiendo á requerimientos de la Agrupación de Periodistas, la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Hoy será presentada en el Congreso, firmada por importantes personalidades de la Cámara, la proposición para que figure el nombre del Sr. Canalejas en el salón de sesiones.

En los círculos bursátiles ha sido favorablemente comentado lo ocurrido con la emisión de veinticinco millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro.

La suscripción estaba anunciada para ayer, y como habrán visto nuestros lectores en la referencia del Consejo de ministros, ayer mismo quedó cubierta, dándose la particularidad de que no han podido ser satisfechas peticiones formuladas de Bilbao.

Es la primera vez, de bastante tiempo á esta parte, que la suscripción haya quedado cubierta en el mismo día en que se abre, lo cual revela la gran confianza en la gestión financiera del actual Gobierno.

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

ATROPELLO EN LA CALLE DE LEGANITOS

Una señora muerta

Ayer mañana ocurrió una lamentabilísima desgracia en la calle de Leganitos.

El caballo que montaba un asistente arrolló á una señora de avanzada edad que atravesaba la calle en aquel momento, de regreso de alguna de las iglesias próximas.

El jinete no dió por lo visto importancia al suceso, y siguió su camino, desapareciendo á los pocos segundos por una de las calles que afluyen á la de Leganitos.

Como el caballo no había hecho más que empujar y derribar á la mujer, supuso que nada la había hecho.

Sin embargo, las personas que acudieron inmediatamente en auxilio de la pobre señora, observaron que ésta, herida en la región occipital por efecto del golpe de espaldas contra el suelo, no presentaba señales de vida.

Conducida á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, confirmaron, efectivamente, que era cadáver.

Tenía, como hemos dicho, una herida contusa en el occipucio, que le interesaba los tejidos blandos hasta los huesos.

Avisada la Comisaría del distrito, los agentes empezaron á indagar quién era el asistente que había ocasionado el funesto accidente.

También se avisó sin pérdida de tiempo al Juzgado de guardia, que era el del distrito del Hospicio.

Este realizó algunas diligencias, encaminadas á aclarar el suceso; pero no lo logró tampoco, limitándose á reseñar los vestidos y objetos que llevaba la víctima de la desgracia.

Esta llevaba un pañuelo con las iniciales J. C., un bolsillo de cuero con 115 pesetas y una medalla de plata; vestía traje negro, refajo rayado, color lila, zapatos, medias y guantes negros, y lucía al cuello varias cadenas de plata y oro, con diversas medallas y cruces, y en las manos cuatro sortijas de los mismos metales.

Identificación del cadáver.

Ayer tarde se presentó en la Dirección de Seguridad una joven que presta sus servicios como criada en la calle del Barco, 18, principal izquierda, preguntando si tenían noticias de algún accidente ocurrido á doña Justa Camos Aguado, que era su ama, y de la que no se tenían noticias desde primeras horas de la mañana.

Al enterarse de lo ocurrido en la calle de Leganitos mostró deseos de comprobar si la víctima era efectivamente la señora por quien se interesaba.

Una vez en el Depósito judicial, Domingo Ruiz Torrez, que es la criada de referencia, reconoció el cadáver, confirmando que era su señora doña Justa Camos, de sesenta y cinco años, soltera y pensionista, que vivía, como queda dicho, en la calle del Barco, 18.

FIESTA ARTISTICA

En la Real Sociedad Fotográfica

Ayer tarde, á las seis y media, se ha celebrado en el domicilio de la Real Sociedad Fotográfica una sesión de proyecciones en honor de SS. AA. RR. doña Paz y doña Pilar.

Las augustas personas hicieron grande elogio de la brillante colección proyectada compuesta en su mayoría por placas auto cromas y panorámicas, prueba patente de exquisito gusto artístico de sus autores.

Estos eran el conde de la Ventosa y los Sres. C'novas, Quiroga, Amuriza, Soler, Ruiz Senén, Rubio, Prast, Redondo de Zúñiga y el doctor Britz.

Entre los concurrentes á esta fiesta se encontraban los condes de Esteban Collantes y contraban los condes de Lafuente; Sres. D. Die-Polentinos, general Lafuente; Sres. D. Quiroga, Morales, Urosas, doctor Britz, D. Máximo Cánovas, Peiro, Ruiz S. en, D. Antonio Prast, Soler, Atar y otros varios.

COMUNICADO EL ALUMBRADO PÚBLICO

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío: Agradeceré a usted inserte en su ilustrado diario copia literal de la instancia que, con esta fecha, se envía al excelentísimo señor alcalde presidente del Ayuntamiento de esta corte.

Dándole las más expresivas gracias anticipadas, queda de usted atento seguro servidor q. e. s. m.—Rafael Cerero. Madrid y mayo 13/1914.

Excelentísimo señor alcalde presidente del Ayuntamiento de esta corte. Las Sociedades que suscriben, Unión Eléctrica Madrileña y Cooperativa Eléctrica Matritense, domiciliadas en esta corte, y dedicadas a la producción, distribución y venta de energía eléctrica en la misma, ante V. E. acuden respetuosamente y exponen:

Que se ha publicado la noticia de estar concertado por V. E. un contrato con la Compañía Matritense de Alumbrado y Calefacción por Gas para el alumbrado público de Madrid en condiciones evidentemente satisfactorias para los intereses municipales, defendidos una vez más por V. E. con el mayor acierto, y ninguna observación podría merecernos, ni tendríamos derecho a presentar respecto a tal concierto, si no se hiciera en él, según parece, referencia que debemos recoger, al alumbrado eléctrico, que al convenio que para el mismo se concerta con nosotros la Compañía presunta adjudicataria del concurso.

En el pliego de condiciones base del mismo se prevé el caso de que el Ayuntamiento contrate con una ó varias entidades. Dos fueron las proposiciones presentadas a dicho concurso: una del Gas y otra nuestra; desde la base de la primera, la del Gas, se ha gestionado con el mismo un contrato que varía notablemente las condiciones de la proposición que tal entidad presentó, variación traducida en ventaja positiva para el Excmo. Ayuntamiento, y ello nos anima, excelentísimo señor, a acudir de nuevo ante V. E., comprendiendo no cumpliríamos nuestro deber si nos reserváramos las ventajas que podemos ofrecer y reportar al pueblo de Madrid.

Dícese que el Gas prestará servicio parte con luz eléctrica, y que para ello, si no viene a un arreglo con alguna de las actuales Compañías productoras y distribuidoras, tendrá que establecer centrales y redes. No es ni debe ser nuestro plan censurar la situación del contrato; pero no podemos por menos de consignar que no es la mayor garantía de un servicio fundarle en promesas y no en realidades. El Gas puede hacer, y hará seguramente, todo cuanto proyecta muy bien hecho; pero hoy no está en condiciones de garantizar en forma alguna efectiva un servicio de alumbrado eléctrico, porque carece en absoluto de redes y de medios de producción de energía.

Y si se cuenta con la seguridad de un convenio con las Compañías de Electricidad, éste ha de hacerlo no el Gas y sí el Ayuntamiento, porque para ello está facultado, y en hacerlo puede obtener los beneficios que basta por sí para causar el hecho de la desaparición de un intermediario.

Es por esto, excelentísimo señor, que ponemos a disposición del Excmo. Ayuntamiento nuestra red especial de alumbrado público, que reforzaremos y ampliaremos cuanto sea preciso; ofrecemos como garantía nuestros medios todos de producción, ya determinados en la proposición; aceptamos la parte que se nos asigne, sea poca ó mucha, siempre que sea toda la que se haga por electricidad, en el tiempo y con las demás condiciones concertadas con el Gas, incluso la reversión de la red especial de dicho alumbrado, y rebajamos en un 20 por 100 los precios concertados con la Compañía del Gas.

Suplicamos a V. E. tenga por presentada esta instancia, y dándole la tramitación correspondiente, acepte las propuestas que dejamos formuladas.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 13 de mayo de 1914.—Excelentísimo señor.—(Es copia.)—Rafael Cerero.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Ha suscrito por siniestros, durante el pasado mes de abril, Pesetas, 39.718.

Los Madrazo, 34, pral. Madrid. Tel. 3.546.

TOROS Y TOREROS

Una becerrada. El lunes próximo, a las siete y media de la mañana, se celebrará en la plaza de toros de Madrid una becerrada de convite, organizada a beneficio de la Caja de Socorros de la Unión de Conductores de Automóviles de Madrid.

La presidencia estará a cargo de distinguidas señoritas, asesoradas por dos revisteros taurinos. Se lidiarán cuatro becerras, que serán estoqueadas por Antonio Costa, Acisclo Cuenca, Rafael Ortega y Felipe Lomo.

Dirigirán la lidia Cocherito de Bilbao y Juan Belmonte. Banquete a Belmonte. El domingo, a la una de la tarde, se celebrará un banquete en honor de Juan Belmonte.

Las tarjetas se expenden en las librerías de la Puerta del Sol, números 6 y 13, y en el café de San Millán, al precio de siete pesetas.

NOTICIAS GENERALES

El Centro del Ejército y de la Armada ha firmado la escritura de adquisición de terrenos en la Gran Vía y calles del Clavel y Caballero de Gracia para la edificación de su casa social.

El Comité liberal del distrito del Centro co-

lebrará sesión extraordinaria en su Centro monárquico, Jacometrezo, 17, principal, a petición de los concejales Sres. Blanco Parrondo y Oliveros, para dar cuenta a sus electores de su gestión en el Ayuntamiento.

Para que un concurso de labor artística produzca el resultado apetecido, es preciso que se rodee de buenas garantías: seriedad, imparcialidad y justa remuneración. Estas circunstancias las reúne el concurso de carteles Amatlter, y es por esto por lo que se espera un éxito sorprendente.

Hoy jueves, a las seis de la tarde, don Francisco Iñiguez é Iñiguez dará en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre el tema «Evolución estelar».

A las siete, D. Francisco Carrillo dará una conferencia correspondiente al curso de cultura y propaganda pedagógicas, y disertará sobre el tema «La inspección de la primera enseñanza».

El admirable tirador Angel Llancho ha salido para Lisboa, en donde se anuncia un interesante torneo de esgrima, concertado entre el famoso profesor portugués Antonio Martino y nuestro compatriota.

El teatro de San Carlos de Lisboa es el lugar elegido para esta contienda de esgrima.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA TRIANERA» Eslava. — Los Sres. Duarte, Marquina y Fairá, autores de la zarzuela estrenada con buen éxito ayer tarde, han sufrido una equivocación lamentable.

Estrenar en Eslava una zarzuelita sentimental, después de haberse servido al público en el mismo escenario una porción de platos de pñerna a la mostaza, es lo mismo que sembrar trigo en la Puerta del Sol.

«La Trianera», estrenada en Apolo ó en el Cómico, seguramente hubiera dado mucho provecho a los autores; pero en Eslava, me temo que el público no ha de responder al llamamiento de los referidos autores, que han hecho una obra sin pornografía alguna.

Ayer tarde el público recibió muy bien la obra, se repitieron de la partitura dos números, y al final obligó a que los autores se presentaran varias veces en escena.

La interpretación fué acertada en conjunto, resultando el trabajo realizado por la bella triple Srta. Lahera y el actor Sr. Ballester.

Las Srtas. Camacho y María González, discretísimas.

Los Sres. Gandía y Cabasés contribuyeron al buen éxito de la obra.

J. R.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlo a los capitanes de Infantería D. Daniel Prats y D. Salvador de Foronda, y al segundo teniente de la escala de reserva D. Enrique Aroca, al capitán de la Guardia Civil don Gregorio González López; al primer teniente D. Francisco Durán, y al médico segundo D. Tirso Rodríguez García.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el coronel de Artillería D. Manuel Ibarra Gómez-Cívico.

Orden de San Hermenegildo.

Se concede la cruz y la placa de dicha Orden al comandante de Infantería D. Eusebio Suárez Bustillo, y la cruz al capitán de la escala de reserva D. Enrique Fernández Rubio.

Destinos.

Hoy publicará el «Diario Oficial» una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros.

Retiros.

Se les concede al subinspector médico de primera D. Estanislao Moreno de la Santa, y al primer teniente de la escala de reserva de Carabineros D. Miguel Vicente Bordallo.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley rebajando las tarifas del impuesto del azúcar.

GOBERNACION.—Real orden convocando al segundo concurso que determina el artículo 21 de la ley sobre el régimen de Casas baratas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando ayudante repetidor interino de Lengua francesa de la Escuela Superior de Comercio de Santander, a D. José García del Diestro.

Otra aprobando el expediente de oposiciones celebradas para proveer las cátedras de Lengua y literatura castellana, vacantes en los Institutos de Teruel, Cáceres y Jaén, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma reglamentaria.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Servicio central Hidráulico.—Aprobando la distribución del crédito del capítulo adicional 4.º, artículo único, del presupuesto de obligaciones de este ministerio, correspondiente a obras hidráulicas.

Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Convocatoria para exámenes de ingreso.

Escuela de Ingenieros de Minas.—Convocatoria para exámenes de ingreso.

AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6 Daimler BARCELONA Pasco Urquiza 87

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 12, Día 13. Includes series for 100 perpetuo interior, 100 amortizable, and 100 exterior.

Table with columns: Ayuntamiento de Madrid, Emp. 1882, Obligaciones 100 pias., Idem por resultados, Idem expropiaciones interiores, Idem id. en el ensanche, Idem Deuda y Obras Villa Madrid.

Table with columns: Bancos y Sociedades, Acciones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, Banco Hipotecario Español, Idem Hispano-Americano, Idem Español de Crédito, Idem Central Mejicano, Idem Española Explosivos, Acciones M. Z. A., Idem Norte de España, S. G. Azucarera, soc. preferentes, Idem ordinarias, Idem Obligaciones amortizables, Francoes, Libras.

Table with columns: Después de la hora oficial, en el curso últimos cambios, 4 por 100 interior, fin de mes, Idem próximo, Cambio más alto, fin de mes, Idem más bajo, Cambio más alto de próximo, Idem más bajo.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Nortes, Alicante, Francos, Libras.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Años Hornos, Resinas, Industria y Comercio, Explosivos, Felgueras.

El pleito de los veterinarios

Los escolares de Veterinaria invitan a la clase en general a un mitin que se celebrará el jueves, a las tres de la tarde, en la calle de Relatores, 24, primero.—La Comisión.

Publicaciones de actualidad

DE LINARES RIVAS

OBRAS COMPLETAS.—TOMO I «La cizaña», «Aire de fuera», «Porque sí». Acaba de ponerse a la venta en todas las librerías a 3,50 pesetas ejemplar. Pedidos a HISPANIA, San Lorenzo, 10.

LAS GOLONDRINAS

Letra de Martínez Sierra, música de Usandizaga. Se han puesto a la venta los dos siguientes números nuevos: LA PRIMAVERA (romanza de Lina, segundo acto) y PRELUDIO del acto tercero, 2 pesetas y 2,50, respectivamente, en las librerías y en RENACIMIENTO, San Marcos, 42.

De Concha Espina

Acaba de aparecer LA ESFINGE MARAGATA, novela originalísima, de asunto dramático y con maravillosa descripción de tipos y costumbres de la región de Maragatería, desconocido rincón de España. 3,50 pesetas en todas las librerías y en RENACIMIENTO, San Marcos, 42.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro, han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

BUENAVISTA

Doctores Palancar y Lavín. Un carro del Ayuntamiento atropelló a Manuel Moruís, de diez y nueve años, obrero municipal, ocasionándole una herida en el pie derecho.

Doña R. A. fué curada de lesiones y contusiones en la cara, cuello y cabeza, que según manifestó se las había ocasionado su yerno, con quien cuestionó en la calle de López de Hoyos.

En la calle de Serrano se cayó del caballo que montaba el panadero Narciso Llamas del Hoy de cuarenta y seis años, ocasionándose una contusión en la espalda y erosiones y contusiones en la cabeza.

Trabajando en una obra de la calle de Alcalá, se produjo una herida en el brazo iz-

quierdo el obrero Macario Díaz Otero, de cincuenta y seis años, domiciliado en el puente de Vallecas.

CENTRO

Doctores Villegas y Arredondo. El coche de punto que guiaba Mariano Guillermo atropelló en la Puerta del Sol a José Martínez López, de cuarenta y tres años, que sólo resultó con lesiones y contusiones leves.

BOLSA DE DIAMANTES

DEMETRIO GARCIA DEL RIO Compra de toda clase de joyas y piedras preciosas. Visiten esta Casa después de conocer los precios de las demás. No confundirse con alguna tienda; es el piso entresuelo.

ESPOZ Y MINA, 3, PISO ENTRESUELO

ULTIMA HORA

El centenario de Santa Teresa.

AVILA. (Miércoles, noche.) El Ayuntamiento ha acordado los festejos con motivo de la llegada, el 20 del mes actual, de la primera peregrinación con motivo del Centenario de Santa Teresa.

Presidirá la peregrinación S. A. la Infanta doña Paz.

Será obsequiada espléndidamente y se celebrarán en su honor varios festejos.

Se activan los preparativos para iluminar la ciudad y los arcos de las murallas, no dándose punto de reposo la Comisión organizadora en disponer los necesarios alojamientos, encontrando las mayores facilidades por parte del vecindario.

Histórico edificio que se derrumba.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) El gobernador ha conferenciado con el ministro de Gracia y Justicia, notificándole la visita que le hizo el presidente de la Diputación diciendo que el histórico edificio de esta Audiencia ha sido inspeccionado por el arquitecto provincial, quien afirma que amenaza ruina inminente por tres puntos.

La Audiencia se trasladará a la Fábrica de Tabacos cuando las dependencias de ésta pasen al nuevo edificio de la Exposición regional.

Esto se hará con toda urgencia.

Esta noche conferenciarán las autoridades.

Nuevo frontón.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) El sábado próximo será inaugurado el nuevo Frontón municipal de Atocha.

Del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento, en su sesión de hoy, acordó contribuir con 500 pesetas a la suscripción para Galdós, y otorgó un crédito de 3.000 pesetas al Club Náutico para gastos de las regatas del verano próximo.

De la Diputación.

La Diputación ha nombrado teniente del Cuerpo de Miqueletes a D. Ignacio Sabater y Gaytán de Ayala, que actualmente presta servicio en el regimiento de Sicilia.

El presidente anunció que en breve irán a Madrid representantes de las tres Provincias Vascongadas para tratar de conseguir para estos maestros los mismos derechos que el Gobierno ha concedido a los de Navarra.

Huelga de obreros del campo.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) A consecuencia de la huelga que sostienen los obreros agrícolas, en Huévar, ha sido allí concentrada la Guardia Civil.

El gobernador recibió un telegrama de la Sociedad a que pertenecen los obreros huelguistas, protestando de la detención de su presidente.

Arrollado por el tren.

El empleado Francisco González Cantó cayó al intentar subir al tren en la estación de Córdoba, y fué arrollado, sufriendo la fractura de tres costillas y de la columna vertebral. Está gravísimo.

Revista naval.

CADIZ. (Miércoles, noche.) El almirante Pidal ha revisado los cruceros Reina Regente y Rio de la Plata, y el cañonero Proserpina.

Ha terminado de reparar averías en La Carraca el cañonero Bonifaz.

LA HUELGA MARITIMA

EN CADIZ

El correo de Canarias.

CADIZ. (Miércoles, noche.) El vapor austriaco Georgia ha salido para Canarias, llevando el correo detenido a causa de la huelga de marinos.

Rectificando una noticia.

CADIZ. (Miércoles, noche.) Procedente de Barcelona ha llegado el vapor de la Compañía Transatlántica Montserrat.

No viene tripulado por marinos de guerra ni por esquiroles, como se dijo desde Barcelona, pues trae el Montserrat toda su oficialidad de cubierta y de máquinas y la mayor parte de la tripulación. La que falta será completada aquí.

Seguirá el Montserrat su viaje a Canarias y Cuba.

Lo que se dice.

Ha circulado la noticia, traída en telegramas de Bilbao, de que siguen navegando los vapores de la Casa Sota y Aznar, de aquella matrícula.

Estas noticias han producido aquí favorable impresión, y se cree que influirá en que cesen en su actitud los huelguistas gaditanos.

Desde Sevilla.

Los vapores Achecolanda y Gloria regresaron de Bonanza y han quedado fondeados en el muelle de San Juan.

Llegaron el capitán y los oficiales del vapor Valencia, fondeado en Huelva. Se dirigen a Bilbao.

Catástrofes marítimas

Cinco ahogados.

BELFAST. El vapor belga Estrella de

Nueva Zelanda estaba haciendo maniobra para su amarre, cuando chocó violentamente con el remolcador que le ayudaba en la operación.

El remolcador sufrió grandes averías.

El choque fué tal, que el capitán y cuatro marineros que se hallaban en el puente fueron lanzados al agua y perecieron ahogados.

Tripulación perdida.

LONDRES. Un buque que navegaba por alta mar ha recogido a un marinero, casi extenuado, que se hallaba en una canoa de salvamento.

Este marinero manifiesta que es el único superviviente del naufragio de su vapor.

Tal es su estado, que sólo ha podido declarar esto y que el buque se fué a pique al regresar de Newcastle.

Los catorce hombres que formaban la tripulación han desaparecido.

Se ignora el nombre y la nacionalidad del buque perdido.

Peste en Hong-Kong.

LONDRES. El ministro de Colonias ha recibido un telegrama de Hong-Kong comunicándole que durante la semana pasada se presentaron allí 215 casos de peste, de los cuales 163 fueron mortales.

AVISOS UTILES

COÑAC CABALLERO ES EL MEJOR

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

EL MEJOR LAXANTE

Grains de Vals: uno ó dos granos al cenar.

ABANICOS Siempre novedades.

M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

AGRICULTORES

Aparato descubridor de aguas, pozos artesianos, molinos de viento, norias y tuberías. Catálogos gratis, Alcalá, 20, Madrid.

Los Chocolates Zorraquino son vendidos.

Compruébense en el Laboratorio Químico Municipal de esta corte, que, llevados para la inspección, han resultado todas sus clases de sólo cacao y azúcar superiores.

Usted desea un laxante

que sea agradable y económico, que no irrite y le cure el molestísimo estreñimiento habitual. El

Laxen Busto

es lo que Usted necesita para activar sus digestiones perezosas y limpiar su lengua. Una caja de 24 pastillas sólo le cuesta 2 pesetas y le evita indigestiones, fiebres gástricas y acaso el tífus.

Asma Catarro

TOS FERINA CRUP BRONQUITIS TOSSES RESFRIADOS

Vapo-Cresolene

ESTABLECIDA 1870

Un tratamiento simple, seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales sin llevar al estómago drogas. Se ha usado con buen éxito durante treinta años.

El aire hecho vigorosamente antiséptico que se aspira con cada resuello, hace la respiración fácil, alivia el dolor de garganta y detiene la tos, asegurando así noches descansadas. Cresolene es de inapreciable valor para las madres que tienen niños pequeños y una bendición para los que sufren de asma.

De venta en todas las farmacias.

Vapo-Cresolene Co. 62 Cortlandt Street New York U. S. A.

Deposito, Martín y Duran, Madrid

Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32. Teléfono 808

Rechácese dentífricos inferiores y los engaños del que intente reemplazar al Licor del Polo, dentífrico sin salol, timol ni fenol (ácidos disfrizados), que contienen varios dentífricos nuevos. Frasco, 1,50 pesetas.

Interesante a las SEÑORAS

LIQUIDACION VERDADERA

Desde 1.º de mayo, la Casa E. Mantrano salda todos los artículos, lanería, sedería, confecciones, tules, gasas, mantillas, con 50 por 100 de rebaja. CALLE ATOCHA, 3. FRENTE A SANTA CRUZ. Se cede el local, con ó sin géneros.

Música mecánica

Gran surtido de rollos de música para ANGELUS y PIANOLAS, de lo más nuevo, mejores y más baratos (desde 1 peseta). AUTOPIANISTAS desde 1.500 pesetas. Visítese ó pidan catálogos a la Casa

C. SALVI, Sevilla, 12, MADRID

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

PEELE

LOS CELEBRES PREPARADOS DEL SABIO DERMATOLOGO ALEMAN DR. LEHMAN

Gran Premio y Medalla de Oro en las Exposiciones Internacionales de Higiene de Paris, London y Génova.

LOTION PEELE

AUTOMASSAGE LIQUIDE, da al cutis hermosura juvenil eterna SIN PINTARLO, quitando arrugas, pecas, manchas y cuantos defectos tenga.

POLVOS PEELE

Blancos, Rosa y Rachel.—Preparación vegetal, Completamente puros.—Caja 5 pesetas.

De venta en todas las perfumerías y farmacias del mundo. Al por mayor para España: Pérez, Martín y C.ª, Madrid.

HIERBINA PEELE

RADIO-ACTIVA, vence la OBESIDAD disolviendo las grasas por fricciones. Por su radio-actividad es el más eficaz, el único remedio para DEVOLVER AL PECHO UNA FIRMEZA IDEAL y conservarla (uso externo).

Pesetas 5,50 el frasco.



MARIN VENCEDOR

Con sus exclusivos e incomparables utensilios de cocina irrompibles a precios fijos baratos.

Baterías completas 52 pesetas. Ajuar de casa. Cafeteras de todos sistemas.

Martin, 12 Plaza de Herrodores, 12 esquina a San Felipe Neri, ojo!—Calleamiento Maria. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos en sellos.

LA CASA Central de Compras PAGA

Todo su valor por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas

del Monte, aunque estén empujadas en casas de Préstamos, y vendidas. Postas, 7 y 9.

ORO Y PLATA Alhajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor.—Sal 2, al 8, Plaza Mayor, 31

CASA—VENDO—construcción del 1.º con todos los adelantos, orientación Mediodía y Poniente; capitalizada al 5.º.

Además de los sombreros adornados, vendidos adornos sencillos, muy baratos.—Hay cuchillos de plumas, desde 75 céntimos.

Traducciones de idiomas. Escalinata, 13. 1.º izda.



SIEMPRE

Siempre últimos modelos. Siempre tafeteo legítimo. Precios sin competencia.

Romanones, 14, tienda. Espoz y Mina, 20, 1.º y 2.º. Kioseo Alcalá, frente Apollo.

SINOVA MUEBLES SAN ONOFRE, 5.

Negocio seguro, administrado por el mismo. Mil ptas. rentan 50 al mes.

COMPRO CASA de 50.000 ptas., buena renta, sin corredores.—Ofertas: señor Escorial, Atocha, 101

Escorial: Alquiler hotel Miramonte, Alamillos. Informar: Plaza de Colón, 4.

HOTEL DE ROMA Se vende a precios reducidos la magnífica fachada de piedra y demás materiales de este edificio.

MILORD Compro en buen estado, pintado y vestido de azul, traser con el mismo dueño.

DESAPARECIDO Se desea saber el paradero de Mariano López y Anaya.

SOLAR Con plano y tira de cuerdas 4.089, Lista, esquina, a 4 ptas.

VELEZ Pone a la venta 5.000 abanicos japoneses, todos perfumados, desde 25 céntos.

LIBROS DE TEXTO La Casa que mejor los paga. Librería Universal de Occidente.—Desengaño, núm. 29.

DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costal de los Angeles, 5, 2.º de 10 a 12 y de 7 a 9.

ADMINISTRADOR Fincas rústicas y urbanas, se necesitan con sólidas garantías y excelentes referencias.

HERALAS, vientos voluminosos, descensos de matriz, deformidades de cuerpo y extremidades.

HERALAS, vientos voluminosos, descensos de matriz, deformidades de cuerpo y extremidades.

HERALAS, vientos voluminosos, descensos de matriz, deformidades de cuerpo y extremidades.

HERALAS, vientos voluminosos, descensos de matriz, deformidades de cuerpo y extremidades.

HERALAS, vientos voluminosos, descensos de matriz, deformidades de cuerpo y extremidades.

HERALAS, vientos voluminosos, descensos de matriz, deformidades de cuerpo y extremidades.

HERALAS, vientos voluminosos, descensos de matriz, deformidades de cuerpo y extremidades.

HERALAS, vientos voluminosos, descensos de matriz, deformidades de cuerpo y extremidades.

HERALAS, vientos voluminosos, descensos de matriz, deformidades de cuerpo y extremidades.

HERALAS, vientos voluminosos, descensos de matriz, deformidades de cuerpo y extremidades.

HERALAS, vientos voluminosos, descensos de matriz, deformidades de cuerpo y extremidades.

HERALAS, vientos voluminosos, descensos de matriz, deformidades de cuerpo y extremidades.

HERALAS, vientos voluminosos, descensos de matriz, deformidades de cuerpo y extremidades.

HERALAS, vientos voluminosos, descensos de matriz, deformidades de cuerpo y extremidades.

HERALAS, vientos voluminosos, descensos de matriz, deformidades de cuerpo y extremidades.

HERALAS, vientos voluminosos, descensos de matriz, deformidades de cuerpo y extremidades.

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO. Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION. Desde el 16 del presente mes se elevará el precio de las obligaciones hipotecarias de 490 a 495 pesetas.

UN PALACIO Se vende por menos de la mitad de su valor un soberbio palacio señorial, con capilla, huerta y jardín.

FABRICA DE GAS POBRE Motores a gas pobre de 30 y 60 HP. Dinamos de 200 y 400 amperes.

Sombreros adornados con gusto y poco recargados. Para niños. Para niñas. Para señoras.

LINOLEUM Persianas, Esteras japonesas, Limpiaabarro. Limpieza y conservación de alfombras.

LINOLEUM 24, ARENAL, 24, Y 27, CARRETAS, 29

Transportes de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio a domicilio para MELILLA-CEUTA-RIO MARTIN Y TANGER.

HOTEL Alquiler de tienda, Mesón de Paredes, 21, gran local a propósito para tpu, pescad, etc.

COSENETT, DESMONTABLE se vende en esta corsetería. Carrocería, dos asientos, para auto pequeño.

LUSTRE ACHURE! Cera líquida sin aguarrás para pisos. Se lustran pisos.

SOMBREROS Elegantemente adornados para niños, desde 4,95; para señoras, 14,95.

LOS QUE VIENEN A MADRID... Desean conocer los 25 modelos de MAQUINAS MAS PERFECCIONADAS QUE SE CONSTRUYEN PARA LA FABRICACION DE GASEOSAS.

LONGINES el mejor reloj de precisión. De venta en todas las buenas relojerías.

MARCA VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCEGO (Alava). PIDANSE EN TODOS LOS HOTELS Y RESTAURANTS.

A LOS AGRICULTORES vendemos Segadoras-ensambladoras americanas, marca Osborne.

A. VALLEJO Alcobas Luis XVI, comedores, salas, colgaduras y decoración.

FERINOL Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

D. HERMANN KÄEMMERLE EL SEÑOR. Secretario del Consulado de Austria-Hungría. HA FALLECIDO EL DÍA 12 DE MAYO DE 1914.

Central de Pompas Fúnebres.-Preciosos, 29. MUEBLES DE LUJO. Los mejores y más baratos de Madrid.

ADMINISTRADOR Fincas rústicas y urbanas, se necesitan con sólidas garantías y excelentes referencias.

DON MANUEL BEA Y MARURI MARQUES DE BELLAMAR SENADOR VITALICIO, EX DIPUTADO A CORTES, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA.

FALLECIÓ EL 14 DE MAYO DE 1896 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.